



AITA/IATA asbl

31º Congreso Mundial Mónaco 2013 Volumen 2

Contenido:

Acta de la 30 Asamblea General.....	Página 2
Junta Ejecutiva y Consejo de representantes de AITA/IATA asbl	Página 13
Representaciones de los miembros del Consejo de 2011 – 2013	Página 14
Miembros actuales de AITA/IATA asbl y nuevos miembros para ser ratificado por la Asamblea General	Página 14
Informe del Comité permanente para la Infancia y la Juventud 2011 – 2013	Página 15
Ratificación de la co-opción de un Secretario provisional de habla inglesa hasta 2015	Página 18
Documentos de finanzas:	
Informe de los auditores 2011.....	Página 19
Informe de los auditores 2012; Ganancias y pérdidas y Balance General 2011-2012	Página 19
Informe Financiero 2011 de tesorero Tom de Rooij	Página 24
Informe Financiero 2012 de la tesorera interina, Mary Pears	Página 26
Presupuestos 2013 y 2014	Página 26
Propuesta de los presidentes de CEC, CIFTA y NEATA para establecer una Foro Europeo de teatro amateur (EFAT).....	Página 27
Propuestas del Consejo de AITA/IATA para modificar los Estatutos: Extracto de modificaciones a los artículos 14.f, 19, 24 y 36.....	Página 28
Estatutos con las propuestas de modificaciones a los artículos 14.f, 19, 24 y 36	Página 29
Propuesta del Consejo AITA/IATA asbl para examinar la lista de referencia para el pago de cuotas y suscripciones	(será enviado a parte)
Propuesta del Consejo de AITA/IATA asbl para modificar los honorarios de miembros y de afiliados	(será enviado a parte)
Propuesta de que Jacques Lemaire sea elegido Presidente honorario de la AITA/IATA asbl francófona	Página 38
Licitación para albergar el Congreso Mundial de AITA/IATA asbl y el Festival Internacional de teatro: Procedimientos para los candidatos	Página 39
Oferta de Bélgica para acoger el 32º Congreso Mundial de AITA/IATA asbl y el Festival Internacional de teatro en 2015	Página 41

**Association Internationale du Théâtre Amateur
International Amateur Théâtre Association
Asociación Internacional del Teatro de Arte**

AITA/IATA asbl

46, rue de Flanders, Brussels, Belgium

**ACTAS de la 30ª Asamblea General - Tromsø (Noruega)
Del 17 al 18 de Julio 2011**

ACTA OFICIAL:

Orden del día del 30º Congreso Mundial

1. Inauguración oficial del 30º Congreso Mundial
 2. Introducción y bienvenida por el Presidente Mundial de AITA/IATA asbl
 3. Elección del Presidente del 30º Congreso Mundial
 4. Nombramiento del Comité de escrutinio (3 personas) *voto de la Asamblea*
 5. Reglamento de la Asamblea General
 6. Lectura de los miembros presentes y confirmación de derechos de voto
 7. Ratificación de nuevos miembros 2009-2011 *voto de la Asamblea*
 8. Convocatoria de preguntas por escrito a los candidatos a las elecciones de la Junta Ejecutiva.
 9. Nombramiento del Comité de redacción (3 personas) *voto de la Asamblea*
 10. Aprobación del Acta de la 29º Asamblea General. *voto de la Asamblea*
 11. Presentación de los representantes de organizaciones internacionales de teatro en relación con AITA/IATA asbl
 12. Informe de las actividades del Consejo período 2009-2011
 - a) Consejo
 - b) Comité Permanente para la Infancia y la Juventud
 13. Aprobación de los informes de actividades. *voto de la Asamblea*
 14. Informes de los comités regionales y centros de servicio
 - a) actividad general
 - b) adopción de nuevas constituciones regionales. *voto de la Asamblea*
 - c) adopción de cambios en constituciones regionales. *voto de la Asamblea*
 15. Informes del Tesorero y del Auditor de Cuentas 2009-2010 *voto de la Asamblea*
 - a) Fondo Solidario
 - b) Fondo para la Educación y la Cultura
 16. Mensaje de despedida del Presidente saliente
 17. Preparación de las elecciones.
- Declaraciones de intención de los candidatos a cargos en el Comité Ejecutivo
- Secretaria de Habla Inglesa Anne Gilmour
 - Vicepresidente Roger Ellis
18. Elecciones. *voto de la Asamblea*
 19. Presentación de los representantes regionales designados para integrar el Consejo de AITA/IATA asbl - *ratificación de A.G*

La Asamblea General es interrumpida para permitir la renovación efectiva de los integrantes del Consejo.

La Asamblea General se reanuda con el nuevo Consejo.

20. Visión y plan de trabajo de la nueva Presidenta

- | | |
|--|----------------------------|
| 21. Cuotas de miembros y asociados para 2011-2012 | <i>voto de la Asamblea</i> |
| 22. Presupuesto para el período 2011-2012 | <i>voto de la Asamblea</i> |
| 23. Propuestas presentadas para aprobación de la Asamblea General | <i>voto de la Asamblea</i> |
| 24. La 31° Asamblea General y Congreso Mundial de AITA/IATA asbl para el año 2013 en el Principado de Mónaco | <i>voto de la Asamblea</i> |
| 25. Festival Mundial de Teatro Infantil en Australia 2012 | |
| 26. Festival Mundial de Teatro juvenil en Estonia 2011 | |
| 27. Propuestas preliminares para hospedar el Congreso en el año 2015 | |
| 28. Clausura de la 30° Asamblea General de AITA/IATA asbl | |

1. Inauguración del Congreso Mundial de 30

El Congreso quedó inaugurado con un discurso de bienvenida de Svein J. Svensson, Presidente de la Junta del Consejo Noruego de teatro, quien deseó a los delegados y observadores una feliz y fructífera estadía en Tromsø. El Sr. Arild Hausberg, alcalde de Tromsø, también dio a todos la bienvenida en nombre de la ciudad de Tromsø.

2. Introducción y bienvenida a cargo del Presidente Mundial de AITA/IATA asbl

El Presidente Paddy O'Dwyer pidió un minuto de silencio para recordar a la princesa Antoinette de Mónaco, una gran amiga del mundo del teatro y de todas las víctimas de la trágica catástrofe de Japón. Pasó a saludar y ofrecer los mejores deseos el Secretario General del ITI y a todos los participantes y declaró abierta la Asamblea.

3. Elección del Presidente independiente de la mesa del 30° Congreso Mundial

En nombre del Comité Ejecutivo y del Consejo de AITA/IATA asbl, el Presidente propuso a Patrice Cellario como Presidente independiente del 30° Congreso Mundial. ***(Aprobado por unanimidad)***

El Presidente agradeció a los delegados su confianza y explicó que presidiría la Asamblea General en francés. Señaló una pequeña corrección a los artículos 21, 22 y 23 del presupuesto anual, y aprobó la Agenda del Congreso.

4. Nombramiento del Comité de escrutinio (3 personas)

El Presidente pidió candidatos para la Comisión de escrutinio y anunció las nominaciones del Consejo:

- Kristian Hald Jensen, Dinamarca
- Gabrielle Croke, Irlanda
- Svein J. Svensson, Noruega

(Aprobado por unanimidad)

5. Reglamento de la Asamblea General

El Presidente revisó el Reglamento, detallado en el Volumen 1 de los Documentos del Congreso.

6. Nombramiento de los miembros presentes y confirmación de derechos de voto

Estuvieron presentes los delegados de 27 centros nacionales y hubo 8 representaciones delegadas.

VOTOS TOTALES: 163

Argentina – 6 votos delegados a Noruega; Aruba – 2 votos delegados a los Países Bajos; Austria –

6 votos delegados a BDAT Alemania; Bélgica (Flamenca) – 3 votos; Croacia – 6 votos; Cuba – 6 votos delegados a Finlandia; Republica Checa – 6 votos; Dinamarca – 6 votos; Estonia – 6 votos delegados a Dinamarca; Islas Faroe – 2 votos; Finlandia – 6 votos; Francia – 6 votos; Alemania BAG – 3 votos; Alemania BDAT – 3 votos; Gran Bretaña – 6 votos; Hungría – 6 votos delegados a la Republica Checa; Islandia – 6 votos; Irlanda – 6 votos; Italia – 6 votos; Japón – 6 votos; Letonia – 6 votos; Lituania – 6 votos; FYRO Macedonia – 6 votos delegados a Bélgica (Flamenca); Mónaco – 6 votos; Países Bajos – 6 votos; Noruega – 6 votos; Rusia – 6 votos; Sur África – 6 votos delegados a USA; Suecia – 6 votos; Suiza – 6 votos; USA – 6 votos.

El Presidente declaró que la Asamblea General tenía quórum y animó a los asociados a hablar y hacer preguntas.

7. Ratificación de nuevos miembros 2009-2011.

Se anuncia la recepción de la solicitud de incorporación de Indonesia, recibida dos semanas atrás, apoyada por el Comité Regional Asiático.

(Aprobado por unanimidad como miembro afiliado)

La Asamblea General dio la bienvenida al nuevo miembro

8. Llamado a efectuar preguntas por escrito a los candidatos a cargos en el Comité Ejecutivo

El Presidente recordó a los delegados que podrían presentar por escrito las preguntas a los candidatos a los cargos antes de realizados los discursos de los candidatos. Alternativamente, podrían presentarse preguntas a los candidatos a los cargos siguiendo el orden de sus discursos. Las Preguntas al Vicepresidente efectuadas por el Centro Nacional de Mónaco fueron entregadas a la Presidencia.

9. Nombramiento del Comité de redacción (3 personas)

El Presidente anunció las nominaciones del Consejo para el Comité de redacción:

- Janine Torreblanca, Suiza
- Richard Finch, Gran Bretaña
- Pierre Cellario, Mónaco

(Aprobados por unanimidad)

10. Aprobación del Acta de la 29° Asamblea General

El Presidente se refirió a las actas impresas en los documentos del volumen 2 del Congreso y preguntó si había preguntas o comentarios.

(Aprobados por unanimidad)

11. Presentación de representantes de las organizaciones internacionales de teatro

a) Organizaciones en relación con AITA/IATA asbl

No estuvieron presentes representantes de otras organizaciones internacionales de teatro. El Presidente hizo mención a los saludos del ITI, recibidos por la mañana.

12. Informe de las actividades del Consejo en el periodo 2009-2011

a) Consejo

En nombre del Consejo, el Presidente Paddy O'Dwyer informó sobre las actividades del Consejo. Se refirió al informe escrito que figura en los materiales del congreso, volumen 2 y destacó algunos aspectos claves.

Cuando él asumió la Presidencia, una cuestión clave había sido el sitio web y el nuevo diseño y construcción había llevado más tiempo de lo previsto. El boletín electrónico estaría disponible en breve, pero se introdujeron noticias para llenar el vacío, de todas formas el trabajo es bueno y seguirá a todos los miembros.

El Comité Ejecutivo de AITA/IATA había discutido la importancia y la influencia de los nuevos medios sociales, que el nuevo Presidente destacó en su visión de futuro. Era esencial para AITA/IATA, como para todas las organizaciones, tener en cuenta los nuevos medios sociales.

Los Centros nacionales deberían organizar eventos de teatro e invitar a grupos de teatro para participar en ellos. Como Presidente, quería dar las gracias a todos los países y organizaciones por invitar y alojar al Comité Ejecutivo o/y al Consejo para que pudieran celebrar sus reuniones. Señaló lo esenciales y vitales que tales invitaciones habían sido para la organización y expresó su gratitud. Se había sentido honrado de representar a AITA/IATA en estos eventos, fiestas, reuniones y congresos.

Destacó las buenas relaciones con la UNESCO y agradeció a Jacques Lemaire su papel como persona clave al observar permanentemente las noticias y novedades de la UNESCO.

Se establecieron muy buenas relaciones con el ITI, que también alienta la cooperación entre organizaciones relacionadas con el teatro. Cada organización mantendría su independencia pero se reconoció la necesidad de una mayor cooperación.

Por último, el Presidente se refirió a la situación financiera de AITA/IATA, lo que sería explicitado con más detalle por el Tesorero. La pérdida de la subvención de Suecia había sido una gran pérdida, pero quería expresar su gratitud por haberla tenido. Había sido una decisión muy difícil tener que reducir el puesto de administrador a media jornada, y el Presidente le expresó su gratitud por su dedicación y su trabajo para preparar el Congreso y actualizar el sitio Web.

El Presidente agradeció a todos su comprensión y su confianza en él como Presidente y Paddy o ' Dwyer recibió una ovación de pie por los delegados al concluir su discurso.

Se invitó a los asistentes a efectuar preguntas y comentarios.

b) Comité Permanente para la Infancia y la Juventud (CPIJ)

Helle Hauger informó sobre las actividades de CPIJ. El informe escrito se publicó en los documentos del Congreso, tomo 2, página 29. Señaló lo desafortunado que fue tener que comenzar su informe anunciando la cancelación del 2º Festival Mundial de Teatro Juvenil debido a las dificultades financieras en Estonia. El Comité permanente de AITA/IATA para la Infancia y la Juventud y el Centro Nacional de Estonia pidieron disculpas por haber tenido que adoptar una decisión tan lamentable.

Helle también pidió disculpas por no tener una versión en español del DVD que quería mostrar a la Asamblea General, pero esperaba que los intérpretes fueran capaces de traducirlo. Explicó sobre la importancia de la labor del Comité y de los festivales de teatro para niños que se habían apoyado. Señaló también que CPIJ participó en Congreso Drama en Educación.

Las directrices de las festivales infantiles y juveniles fueron revisadas regularmente: fueron publicadas en el sitio Web AITA/IATA y también en los documentos del Congreso.

Invitó a los delegados a ponerse en contacto con ella sobre donde se podría albergar el 2º

Festival Mundial de Teatro Juvenil.

Helle finalmente dio una visión general de los trabajos de preparación para el Festival Infantil en Australia en octubre de 2012.

Se invitó a los asistentes a efectuar preguntas y comentarios.

13. Aprobación del informe de actividades

Se invitó a los asistentes a efectuar preguntas y comentarios.

(El informe fue aprobado por unanimidad)

14. Informes de los comités regionales y centros de servicio

a) actividad general

Los Informes escritos han sido recibidos y publicados en los materiales del Congreso y el Presidente invitó a los representantes regionales a dirigirse al Congreso.

Comité Regional de Asia - ARC

El informe fue presentado por el Prof. Izumi Yoshida. Explicó lo ocurrido en Toyama y agradeció que la ciudad no hubiese sufrido mucho como resultado del terremoto y el tsunami. El acontecimiento más importante desde el año 2009 ha sido la Reunión Regional de ARC en enero de 2011. También informó a los delegados que los preparativos para el festival en Australia estaban progresando y que el Comité de ARC ofrece su apoyo a los organizadores locales.

Presentó a Indonesia como un nuevo afiliado de AITA/IATA y confirmó que el ARC apoya plenamente su deseo de crear un centro nacional. ARC también está trabajando hacia la creación de Centros Nacionales de AITA/IATA en China y Singapur.

Distribuyó un pack de bienvenida para el PAT de 2012 en Toyama, que había tenido su primer festival. Se invitaría a quince grupos del exterior. Todo el mundo sería Bienvenido en Toyama.

Alianza Regional Caribe - CARA

Zulema Armas Mojena saludó a la Asamblea General en nombre de CARA e informó sobre su región a los delegados. El número de funciones teatrales y festivales locales iba en aumento cada año y destacó la importancia del segundo Festival del Caribe, el festival latinoamericano de Cuba y el festival para niños, en Aruba, los cuales habían tenido mucho éxito. También celebró el 40º aniversario del teatro MASCARUBA en Aruba y el XX aniversario del grupo la Columnita de Cuba. A pesar de las dificultades, cada país fue muy activo y la región estaba desarrollando canales de comunicación y organización de talleres y otros eventos.

Comité Central Europeo – CEC

Josef Hollos se refirió al informe detallado que figura escrito en los materiales del Congreso, volumen 2. CEC, como siempre, fue una región muy activa, pero aunque hubo problemas financieros en cada país y muchos desafíos que afrontar, hubo que encontrar soluciones. Agradeció a las buenas colegas que habían abandonado la Junta de CEC - Mary Pears, Norbert Rademacher y Joke Elbers - por su dedicación.

Comité International des Federación Théâtrales D'Amateurs de cultura Latine - CIFTA

Nadia Barcoli informó a los delegados que Jacques Lemaire fue recientemente elegido Presidente

de CIFTA. La estructura de la CIFTA sigue casi sin cambios pero nuevas personas se han incorporado. Su sitio Web está siendo rediseñado y tiene un nuevo logotipo. La próxima edición del festival oficial CIFTA será en Bélgica en 2012, con el tema "Otros lugares". Dos representaciones de compañías procedentes de otros comités regionales serán invitadas. Y el siguiente Festival Mundial de Teatro de Mónaco será en 2013.

Alianza Regional de América del Norte - NARA

Kathleen Maldonado habló sobre el Festival nacional celebrado hacía unas semanas, el cual ha sido un gran evento. El informe detallado figura impreso en los materiales del Congreso, volumen 3.

Alianza Teatral del Norte Europeo – NEATA

Líne Hauger presentó al nuevo Presidente de NEATA, Hilmar Joensen, de las Islas Feroe, que había sido elegido el día anterior. Informó a los delegados que se celebraría el próximo Festival de la juventud NEATA en 2012 en Dinamarca. Agradeció a todos el apoyo que le habían brindado durante su tiempo como Presidente de NEATA.

Alianza Regional Suramericana - SARA

Oscar Rekovski agradeció a los organizadores por darle la oportunidad de participar en la Asamblea General de AITA/IATA como representante de América del Sur. Señaló que Argentina se preparaba para una visita de representantes del Comité Ejecutivo de AITA/IATA en octubre con la intención de postularse para ser la sede de la Asamblea General y el Festival Mundial de AITA/IATA en el año 2015.

Alianza Regional Centroamericana - CEARA

Ningún informe fue presentado por CEARA.

Centro de servicio europeo central – ECE

Norbert Rademacher habló sobre los 20 años de la CEPE en Lingen. El desarrollo exitoso de redes europeas y las muchas conferencias y otros eventos celebrados y organizados por CEPE. CEPE había ayudado a organizar festivales infantiles desde 1999. Publicaron un libro acerca de esto y han realizado trabajos de investigación. Lamentablemente ECE tuvo que cerrar su oficina en junio de 2011 debido a dificultades financieras. Agradeció a todos los que han contribuido a la labor de CEPE y ha participado en los eventos. Ofreció un agradecimiento muy especial a Anneliese Hanelt por su trabajo y dedicación. Invitó a todos a participar en la labor de una recién creada casa de Teatro Europeo en Berlín.

b) Adopción de nuevas constituciones regionales

No hubo ninguna.

c) Adopción de cambios en las constituciones regionales.

Diversas enmiendas a la Constitución de CIFTA fueron adoptadas en 2009 en Mónaco y figuran en los documentos del Congreso en el volumen 2

Jacques Lemaire tomó la palabra para explicar los cambios.
(Los cambios fueron aprobados por unanimidad)

15. Informe del Tesorero e informe del Auditor de cuentas periodo 2009-2010

a) Fondo Solidario
b) Fondo para la Educación y la Cultura

Tom De Rooij, Tesorero, informó sobre las finanzas AITA/IATA. Señaló que en los últimos años el mundo financiero se había vuelto boca abajo. La crisis bancaria había sido seguida por una crisis económica en Europa, y algunos países ya no podían afrontar sus deudas. Estos problemas macroeconómicos, han impactado en muchos ciudadanos y, por desgracia, también en AITA/IATA, que sólo tenía un pequeño presupuesto anual. Y porque el presupuesto es pequeño, cada revés financiero tiene un gran impacto.

Tom señaló a la Junta encantado y agradecido de que a pesar de esta difícil situación financiera, en 2009 y 2010 Noruega había proporcionado a AITA/IATA un apoyo financiero. Lamentablemente Suecia retiró su apoyo financiero en 2010. Sin embargo, AITA/IATA quería dar las gracias a Suecia por los muchos años de apoyo que ha dado a la organización.

A finales de 2010 el CE había reducido las horas del personal en la Oficina de Tallinn a la mitad. Esto se discutió abiertamente con el administrador Ene Jürna y Tom particularmente querían agradecerle la comprensión y colaboración que había mostrado en este difícil momento.

La reducción de los ingresos significaba que AITA/IATA debía valerse por si misma y depender de los ingresos por cuotas. Hasta los años pasados, incluyendo 2009, Tom mostró las cuotas que realmente se han recibido. Desde 2010, el CE había querido proporcionar información sobre los ingresos previstos, así como los ingresos reales.

En 2010 en concepto de cuotas, AITA/IATA recibió 24.085 Euros cuando deberían haberse recibido alrededor de 42.000 Euros. Por desgracia, porque no todos los miembros pagan sus cuotas, el déficit asciende a 17.721 Euros. Se trata de una cantidad que AITA/IATA necesita desesperadamente para mantener la organización financieramente sólida.

A pesar de eso, Tom agradeció a los miembros por su lealtad financiera con AITA/IATA.

Informó que, a pesar de los tiempos de turbulencias financieras, se ha decidido que, en lo posible, AITA/IATA debe satisfacer solicitudes hechas al **Fondo para la Educación y la Cultura**. Las solicitudes que han sido aceptadas estaban todas dentro de las reglas. Señaló que en 2009, debido a esta decisión, se hizo un depósito en el fondo.

En relación con el **Fondo Solidario**, el Comité Ejecutivo de AITA/IATA consideraría la mejor manera de luchar por las reservas y el funcionamiento de este fondo.

Tom señaló que los activos de AITA/IATA habían permanecido más o menos en la misma línea que en los dos últimos años. El Comité Ejecutivo decidió que algunos fondos fueran accesibles, aunque esto proporcionase menos intereses. El mundo financiero cambió rápidamente y era conveniente mantener los activos de la organización como líquido tanto como fuera posible. Estos bienes depositados en varios bancos en diferentes países debían vigilarse para tener certeza sobre la accesibilidad de los fondos. Por el momento AITA/IATA tiene cuentas bancarias en Estonia, Bélgica y Holanda.

Mediante su informe, el Tesorero quería dar una idea de que los gastos de los miembros del CE de AITA/IATA por asistir a festivales, reuniones y otros eventos debían correr por su cuenta. El CE agradecería a las organizaciones que estuviesen dispuestas a asumir estos costos, y habría también un número de miembros del CE que personalmente financiarían sus viajes y alojamientos.

A pesar de los problemas financieros AITA/IATA pudo cerrar ambos ejercicios con resultados positivos. Aunque fue satisfactorio poder hacer esto, es importante permanecer atentos. Con la ayuda de miembros señaló que AITA/IATA podrían enfrentarse al futuro de una manera

moderadamente positiva. Es en interés de todos que los miembros AITA/IATA se diesen cuenta de que el funcionamiento eficaz y continuo de AITA/IATA está siendo cada vez más dependiente de sus propios ingresos, es decir de las cuotas.

(Los informes del Tesorero y del Auditor fueron aprobados por unanimidad)

16. Discurso de despedida del Presidente saliente

El Presidente Paddy O'Dwyer se refirió a su declaración completa publicada en los materiales del Congreso. Dio las gracias a todos por su apoyo, en los eventos a los que él había asistido y a los que no pudo asistir. Agradeció al Comité Ejecutivo y al Consejo por su confianza en él. Mencionó algunos aspectos destacados y realizaciones, en particular el memorándum de acuerdo con IDEA en 2009 y las buenas relaciones establecidas con otras organizaciones de teatro incluyendo AMATEO y EDERED.

Deseó lo mejor a todo el mundo y ofreció los mejores deseos de buena suerte a Merja, la nueva Presidenta.

17. Preparación de las elecciones

El Presidente explicó los procedimientos electorales.

a) Declaraciones de intenciones de los candidatos al Comité Ejecutivo

Secretaria de Habla Inglesa Anne Gilmour

Anne se refirió a la declaración de intención impresa en los documentos del Congreso. Señaló que transmitió lo que se planeaba hacer durante los próximos años. Agradeció su apoyo a Paddy y expresó su deseo de trabajar con Merja como nueva Presidenta.

No hubo ninguna pregunta.

Vicepresidente Roger Ellis

Roger Ellis abrió su discurso con una presentación en PowerPoint "Hola desde NARA y USA". Dijo que era un honor para él presentarse como candidato para el puesto de Vicepresidente de la organización. Habló de su experiencia y logros profesionales, de su participación en la labor de NARA y el desarrollo artístico del Comité de AITA/IATA.

Sentía que podía aportar mucha experiencia a la mesa y apoyo al nuevo Presidente para alcanzar los objetivos de la organización. Destacó el papel de los representantes regionales, el sitio web, el boletín y las cuestiones artísticas. Sugirió que ciertas personas podrían designarse como embajadores de AITA/IATA para promover a la Asociación.

Se comprometió a trabajar muy duro para hacer que todos los planes entraran en vigencia y para mantener las cosas con éxito. Quería promover la diversidad cultural, trabajar con el sitio web y desarrollarlo más y mantener vivo el debate sobre cuestiones artísticas.

No hubo preguntas

18. Elecciones

El Presidente independiente de la mesa del Congreso invitó al Comité de escrutinio a una reunión informativa sobre cómo llevar a cabo las elecciones.

a) Anuncio de las elecciones por la Comisión de escrutadores

Secretario de habla inglesa

Total de votos: 163 votos

Anne Gilmour

A favor: 162 votos

En contra: 0 votos

Abstenciones: 1 voto

En blanco: Ninguno

Vicepresidente

Total de votos: 163 votos

Roger Ellis

A favor: 107 votos

En contra: 42 votos

En blanco: 1 voto

Abstenciones 13

En Blanco: Ninguno

19. Anuncios de los representantes regionales elegidos al Consejo - ratificación de la Asamblea General

Representante CEC ante el Consejo: Josef Hollos

NEATA representante ante el Consejo: Steinar Arnesen

NARA Representante ante el Consejo: Kathleen Maldonado

CIFTA Representante ante el Consejo: Nadia Barcoli

La Asamblea General es interrumpida para permitir la renovación del Consejo

La Asamblea General se reanuda con el nuevo Comité Ejecutivo y el nuevo Consejo

20. Visión y Plan de trabajo de la nueva Presidenta

Merja Laaksovirta tomó la palabra como nueva Presidenta de AITA/IATA. Felicitó a Anne Gilmour reelegida como Secretario de habla inglesa y al nuevo Vicepresidente Roger Ellis.

Presentó su visión para el futuro, que también estaba impresa en los documentos del Congreso, volumen 2. Destacó que los comités regionales tendrán un papel fundamental para involucrar a los países en los trabajos de AITA/IATA. No sólo como representación, sino también en la necesidad de difundir información y reclutar a nuevos miembros.

Señaló que la Secretaría trabajaba ahora con horario reducido y que se había cerrado la ECE de Lingen. Agradeció al ECE, Norbert Rademacher y Anneliese Hanelt su trabajo y dedicación.

La comunicación interna entre centros regionales y nacionales es otra esfera, que debe mejorarse. Una buena comunicación externa es vital con las tecnologías emergentes que ofrecen posibilidades nuevas y emocionantes.

Es importante identificar a los embajadores de AITA/IATA para representar a la organización en el mundo y difundir noticias e información. Era importante para AITA/IATA en todos los continentes y para apoyar las actividades regionales y nacionales.

El análisis FODA que han realizado necesita más desarrollo para identificar las fortalezas y debilidades de la organización.

El teatro mejora la calidad de vida de las personas: es un desarrollo inclusivo y artístico y los valores artísticos son muy importantes. Este informe del trabajo del Consejo está impreso en los documentos del Congreso.

Los medios de comunicación social pueden ser otra manera de promover los valores artísticos y un curso on-line introducido por Teemu Ojala para directores de teatro se lanzará a principios del próximo año. Está siendo lanzado como piloto en Finlandia y estaría disponible en los tres idiomas en el sitio Web AITA/IATA a finales del año.

Con respecto a la situación financiera, todos los miembros necesitan entender sus obligaciones. AITA/IATA agradece a Suecia y Noruega su apoyo durante estos años. Noruega seguirá asignando fondos al fondo solidario (principalmente a países del tercer mundo aunque las decisiones se adoptarán en base a cada país y caso por caso).

Merja consideró que era necesario revisar el sistema de categorías de las cuotas y realizar actualizaciones o cambios para reflejar la nueva situación del mundo financiero. Se revisarán las disposiciones financieras para la Secretaría inmediatamente después del Congreso.

Merja informó que los criterios y procedimientos del fondo de educación y cultura necesitan también consideración. Hay necesidad de buscar otras fuentes de financiación para proyectos y eventos.

Agradeció a Paddy el tiempo que habían trabajado juntos y también agradeció a todos los ex presidentes que le habían precedido durante los anteriores años – Thomas Hauger, Jacques Lemaire, Leo Tromp.

21. Cuotas y suscripciones de asociado para 2011 – 2012

Presentado por Tom De Rooij, Tesorero de AITA/IATA. Este señaló que el Consejo decidió que las cuotas de los miembros y las tasas de suscripción de los asociados deben permanecer sin cambios. Ningún cambio se ha hecho desde 2005.

(Se aprueba por unanimidad que no se efectúe ningún cambio)

22. Presupuesto para 2011-2012

El presupuesto fue presentado por Tom De Rooij, Tesorero, AITA/IATA. Señalando que el presupuesto figura impreso en el libro e documentos del Congreso.

No hubo preguntas.

(El Presupuesto fue aprobado por unanimidad)

23. Propuestas presentadas para su examen para la Asamblea General

Presentado por **Jacques Lemaire**

Jacques señaló que las propuestas fueron impresas en el libro de documentos del Congreso y aclaró que las enmiendas menores que necesita el reglamento para facilitar su adecuación a las leyes.

Aruba y las Islas Feroe – son territorios autónomos

Artículo 18.F. El segundo párrafo. 2/3 del Consejo debe estar presente para poder tomar decisiones.

Artículo 35 Se introdujo con cálculos matemáticos

Artículo 5 B – aprobado por unanimidad

Artículo 18 – aprobado por unanimidad

Artículo 35 – aprobado por unanimidad

Por unanimidad se aprobaron las enmiendas al reglamento propuestas por el Consejo

24. El 31 de AITA/IATA asbl Congreso Mundial y Asamblea General 2013

Pierre Cellario señaló que tenía el honor y el placer de invitar a todos a Mónaco. El Estudio Mónaco sería el organizador del próximo Congreso Mundial y el festival Mundial de Teatro en agosto de 2013.

(Fue aprobado por unanimidad)

25. El Festival Mundial de Teatro Juvenil en Australia 2012

Helle Hauger, Coordinadora del Comité Permanente para la Infancia y la Juventud, anunció el próximo Festival Mundial de teatro infantil en Australia, en Sydney del 5 al 9 de noviembre de 2012. Ella informó a los delegados que se invitaría a 15 grupos de teatro para actuaciones en exterior de una duración máxima de no más de 40 minutos. Ella estaba contenta al decir que todos los preparativos estaban progresando bien y el CPIJ tenía buenos contactos con los organizadores.

Se plantearon algunas cuestiones sobre la seguridad de la sede, cuestiones de bienestar y protección infantil en Australia. También se pidió información más detallada sobre el evento.

26. Festival Mundial de la Juventud, Estonia 2011

No se discutió porque se canceló el Festival Mundial.

27. Convocatoria de propuestas preliminares a la sede del Congreso en el año 2015

Oscar Rekovski, representante de SARA presentó un DVD para ilustrar la propuesta de Argentina para el Congreso que se celebrará en La Plata, al sudeste de Buenos Aires.

28. Clausura de la 30° Asamblea General de AITA/IATA asbl

La Presidente Merja Laaksovirta agradeció a todo el mundo, a los delegados, a Patrice Cellario como Presidente de la Asamblea General, a Paddy por todo lo que había hecho por la Asociación, no sólo como Presidente, sino como actor, experto en teatro para la juventud, y Presidente del Comité para la Infancia y la Juventud.

Agradeció a Noruega, Tromsø, el alcalde, Svein, Christin, Rune y a todos los voluntarios y organizadores, del Centro Nacional de Noruega, HATS, grupos de teatro y todos los que contribuyeron al bienestar y el éxito de este Festival.

Presentó el foro abierto previsto para el día siguiente e invitó a todos a asistir y debatir los sobre los desafíos de AITA/IATA. El orador que lo presentará será Kristian Have

El Congreso y Asamblea General fueron declarados oficialmente clausurados.

Acta tomada por Ene Jürna,
Secretaria de AITA/IATA

Aceptada por el Comité Ejecutivo
Versión en Español: Guillermo Rodoni

CONSEJO AITA/IATA asbl 2011 – 2013

Junta Ejecutiva:

Presidente Merja Laaksovirta (Finlandia)
Vice Presidente Roger Ellis (Estados Unidos)
Tesorero Tom de Rooij (Países Bajos) (en Nov 2012)
Centro Irlandés de AITA/IATA. (Nov 2012 a Ago 2013)
Secretaría de Lengua Inglesa Anne Gilmour (Gran Bretaña) (en Marzo 2013)
Aled Rhys-Jones (Gran Bretaña) (abril de 2013 a 2015 sin voto en AG)
Secretaría de lengua Francesa Jacques Lemaire (France)
Secretaria de lengua Española Guillermo Rodoni (Argentina)
Co-ordinador para Infancia y Juventud Helle B. Hauger (Dinamarca)

Junta de Representantes:

ARC – Asia: Yoshida Izumi (Japon)
NEATA – Europa del Norte: Steinar Arnesen (Noruega)
CIFTA – Consejo Internacional de Federaciones de Teatro Amateur de Cultura Latina: Nadia Barcoli (Mónaco)
CEC – Europa Central: Josef Hollos (Austria)
NARA – America del Norte: Kathleen Maldonado (USA)
CARA – Caribe: Zulema Armas (Cuba)
SARA – America del Sur: Oscar Andres Rekovski (Argentina)
CEARA – Caribe Central: (ningún representante)

REUNIONES DEL CONSEJO Y DE LA JUNTA EJECUTIVA de AITA/IATA asbl 2011 – 2013

Desde el último Congreso en Tromsø en 2011, la Junta Ejecutiva de AITA/IATA asbl se ha reunido en cuatro ocasiones:

julio de 2011 - Tromsø, Noruega
febrero de 2012 - Nancy, Francia
Oct de 2012 - Midland, Texas
Feb de 2013 - Berlín
agosto de 2013 - Mónaco – La Junta Ejecutiva se reunirá un día antes de la Asamblea General

Desde el último Congreso Mundial, el Consejo de AITA/IATA asbl ha reunido en cinco ocasiones:

julio de 2011 - Tromsø, Noruega
febrero de 2012 - Nancy, Francia
Oct de 2012 - Midland, Texas
Feb de 2013 - Berlín
agosto de 2013 - Mónaco (el Consejo se reunirá un día antes de la Asamblea General de AITA/IATA asbl)
26 de agosto de 2011 - Mónaco – (La Junta Ejecutiva y el Consejo se reunirán después del Congreso Mundial y la Asamblea General de AITA/IATA asbl)

MIEMBROS DE AITA/IATA asbl

En AITA/IATA asbl figuran los siguientes miembros a 24 June 2013:

- 33 Centros Nacionales de los cuales 28 han pagado o pedido una exención en 2013A
- 6 Miembros Afiliados de los cuales dos han pagado 2013B
- 14 Asociados que han pagado 2013^a
- 4 Países pagaron 2012 (pero no ha efectuado el pago de 2013)B
- 1 País pidió ser baja en 2012 (y no ha pagado 2013).B
- Desde mediados de 2009, un país ha pagado en 2009 y no desde entonces
- Uno ha pagado en 2011 y no desde entonces
- Uno pagó en 2012 y no en 2013
- Uno pidió exención en 2013;

SOLICITUDES DE NUEVOS MIEMBROS 2011 – 2013 QUE DEBEN SER RATIFICADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL

Las solicitudes recibidas en el periodo 2011 – 2013 (sujetas a la aprobación del Consejo) desde la edición de estos documentos del Congreso y la apertura de la Asamblea General. Si es así, una lista actualizada se presentará en la Asamblea General.

Centros Nacionales:

No hay nuevas solicitudes

Miembros Afiliados:

Zimbabwe: Washington Masenda

Polonia: The Graj! Foundation

Uganda: Tender Talents

Asociados:

Desde Octubre 2012, 20 organizaciones o individuos han contactado con la Secretaría para unirse a aita/iata.

Informe del Comité permanente para la Infancia y la Juventud (SCCY)

De alguna forma, es difícil escribir este informe y de otra forma no resulta difícil. Difícil porque tengo que mencionar la cancelación del XII Festival Mundial de teatro infantil de en Australia y no es difícil porque en el informe, informaremos sobre los siguientes dos festivales mundiales de teatro infantil y así demostramos que el daño que la cancelación de este maravilloso evento AITA/IATA, esta vez no causó la desintegración ni la desaparición de ese evento!

La cancelación del segundo Festival mundial de teatro de la juventud en Tallin poco antes del Congreso en Tromsø fue difícil de comprender. A pesar de eso, estábamos seguros que el 12º Festival mundial de teatro infantil iba a realizarse en Australia en el otoño de 2012. Realmente no teníamos motivos para creer lo que iba a suceder muy poco después de Tromsø, ya que Australia también tuvo que retirar su oferta a hospedar el evento.

No había nada que ninguno de nosotros pudiese haber hecho para evitar que esto sucediera, y nada en el futuro puede prevenir que haya una cancelación - tenemos que confiar y creer; aunque haya habido experiencias previas con la organización de festivales.

Comité permanente para los niños y jóvenes (SCCY)

El SCCY es un Comité de trabajo práctico con algunas reuniones. Cuando nos reunimos, muchas preguntas prácticas deben resolverse y aportar otras nuevas ideas para la creación de diferentes eventos. El Presidente de este Comité hace el trabajo de discusión político y las reuniones en el Consejo y JE y todos los miembros del Comité son profesionales en los campos del teatro y el drama con niños y jóvenes (y también miembros de otras comisiones dentro de este campo):

- Enseñanza a maestros para trabajar con niños y teatro en nombre de AITA/IATA
- Dirigir jóvenes y creación de talleres de teatro internacional para niños en nombre de AITA/IATA
- Viajar y dar conferencias sobre el impacto de lidiar con el teatro y el drama con niños y jóvenes en nombre de AITA/IATA
- Educar a directores de teatro para niños en nombre de AITA/IATA
- Escribir y editar secuencias de ejercicios para los niños dentro de AITA/IATA
- Configurar instalaciones, talleres y festivales para niños a realizar y desarrollar en nombre de AITA/IATA
- Establecer centros de teatro infantil en nombre de AITA/IATA
- Hacer investigación científica en el campo del teatro con niños y jóvenes en beneficio de los objetivos de AITA/IATA con niños y jóvenes.
-

En Nuestro SCCY tenemos la creencia de que podemos trabajar eficientemente y con resultados eficaces sin un conjunto convenido de convicciones.

Nuestras bases son:

- Creemos que los niños tienen un sentido innato del juego, la creación de teatro de calidad; son expertos en el juego de rol y puede fácilmente cambiar contextos, tiempos, lugares y caracteres

- Creemos que el teatro es un medio óptimo para que la gente joven dé forma a estas capacidades, esperanzas y temores. Hacer teatro es un reto a la audiencia y a los niños en su carácter lúdico.
- Creemos que la tarea primordial de maestros, dirigentes y directores de teatro es ayudar a jóvenes y viejos para poner en evidencia sus cualidades únicas y capacidades y el teatro infantil – de niños para niños - se toma tan en serio que fantásticos festivales internacionales se han estado celebrando sobre teatro infantil desde 1990. Ellos han tenido y seguirán teniendo, gran importancia para el trabajo del teatro con los niños en todo el mundo.

13º Festival mundial de teatro infantil en 2014

El Festival Mundial de teatro infantil nació en Lingen en 1990 y cada cuatro años desde entonces, se ha celebrado en Lingen. Estamos muy contentos de anunciar que el festival mundial de teatro infantil se celebrará en Lingen del 25 de julio al 01 de agosto de 2014. La invitación a participar en al festival ya ha sido enviada y los detalles están en la página web AITA/IATA. El 13º Festival Mundial de Teatro infantil en Lingen (Alemania) será presentado en el Congreso.

14º Festival mundial de teatro infantil en 2016

En la reunión del SCCY en Ribe, Dinamarca, inmediatamente después el Congreso 2011 de Tromsø, Ron Dodson (miembro del SCCY) presentó el plan para organizar el XIV Festival Mundial de teatro infantil en su ciudad, en Stratford, en Canadá.

En octubre de 2012, Ron Dodson y Wendy McNaughton hicieron la oferta final y una presentación muy impresionante al Consejo: La oferta de acoger el Festival fue aceptada por el Consejo. Tal vez 4 años de planificación parece mucho tiempo, pero es un largo camino por recorrer para acoger un festival mundial, muchas personas tienen que participar, mucha planificación y no por lo menos un montón de dinero debe encontrarse antes de que ocurra el evento. Miembros de SCCY visitaron Stratford el otoño pasado y con algunas de las personas involucradas. Es con gran confianza que promovemos este evento y Ron Dodson y su equipo, el mejor sin duda, todos están a su disposición. El 14º Festival Mundial de Teatro infantil en Stratford, Ontario, Canadá será presentado en el Congreso.

2º Festival Mundial de Teatro Juvenil

Todavía por venir, y esperemos que en el próximo informe SCCY, ya tendremos noticias de esta fiesta especial. Este festival "nace" en el SCCY con la idea de "un desafiante proyecto de teatro" donde jóvenes estudiantes de diferentes universidades probarán en un entorno seguro sus habilidades en el teatro y el drama. Las pautas de AITA/IATA están disponibles, los estudiantes están listos, el SCCY está listo y sólo necesitamos a alguien para tomar el reto de hacer un intento de organizar el 2º Festival Mundial de teatro juvenil.

XIX Congreso Mundial AITA/IATA "Drama en la educación" en Austria

Este Congreso Mundial se llevará a cabo en el castillo de Retzhof en marzo de 2013 justo antes de semana Santa. El título es DRAMA – compañeros – SOCIAL MEDIA y responderá a la pregunta "es nuestro trabajo teatral, en la educación, todavía atractiva e interesante para captar la atención de los jóvenes de hoy en un mundo donde los medios de comunicación social son la forma más efectiva para llegar y conectar con sus compañeros". Trabajar, explorar y crear con conferencias y Tallerista de diferentes partes del mundo. El Congreso Mundial "Drama en la educación" se inició en 1975 en Austria y desde entonces se celebra cada 2 años.

Es uno de los eventos oficiales de AITA/IATA y el SCCY desempeña un papel activo en la planificación de sus contenidos. El Congreso también organiza una reunión de SCCY durante el Congreso. Este año participan muy pocas personas de fuera de Austria y la pregunta para AITA/IATA, para el SCCY, y para el centro nacional austríaco es "¿POR QUÉ NO PARTICIPAN MAS QUE LOS MIEMBROS DE NUESTRA ZONA Y NO PERSONAS DE OTROS PAISES PARA HACER QUE ESTE EVENTO ENCUENTRE NUEVAS VIAS DE TRABAJO? ¿CUÁL ES LA RAZÓN? ¿QUE HARÁ POSIBLE QUE ESTE EVENTO CONTINUE EN EL FUTURO? "

La Iniciativa Africana.

En 2010 en Lingen, el SCCY creó este proyecto con Frank Katoola del SCCY como un presentador, junto con Richard Finch de Sudáfrica con el fin de crear lugares de encuentro para los jóvenes en África para intercambiar, realizar y desarrollar su teatro. Somos conscientes que muchos festivales ocurren en diferentes países de sur y en África Oriental, pero esta idea se inspira directamente del teatro del Festival mundial de niños; donde niños de diferentes países realizan e intercambian. Este mes de abril, Frank Katoola (miembro del SCCY) tiene el placer de abrir la casa del teatro de talentos de licitación y a este respecto él organizará el Festival de teatro de niños de África Oriental con 8 grupos: niños de Ruanda, Kenia y Tanzania serán invitados al festival. "Hemos estado siguiendo la oportunidad de traer a casa estas fiestas (Festival mundial de teatro infantil de Lingen) a África. Este sueño ha sido difícil de alcanzar debido a muchos desafíos, entre los que el espacio ha sido un factor. Ahora tenemos el espacio. Es con este fondo que nos pareció adecuado iniciar este primer Festival infantil de artes escénicas en África Oriental. "Frank Katoola, de Furthermore, Uganda ha presentado su solicitud ahora para ser un miembro afiliado, lo que significa que AITA/IATA tendrán un centro nacional en Uganda en un futuro cercano. El Festival de teatro de los niños de África Oriental ha recibido subvención del fondo de educación y cultura de AITA/IATA para este proyecto.

Renovación del Comité.

La ampliación y sustitución de los miembros del Comité es un trabajo a largo plazo y no es tarea fácil. El Comité está conformado actualmente personas de 5 de las 8 regiones de AITA/IATA. Nos sentimos orgullosos y felices de que individuos muy calificados y comprometidos tengan el deseo y la oportunidad de trabajar para el futuro de esta organización. Les agradezco todo su compromiso, de entrada y apoyo y... no menos importante... su trabajo en AITA/IATA que se hace en nuestras reuniones cara a cara.

Miembros del Comité 2011 – 2013:

Helle B. Hauger, Coordinadora, Dinamarca

Inez Skuflic Horvat, Croacia

Josef Hollos, Austria

Carlos Alberto Cremata Malberti, Cuba

Ali Lucky, Bangladesh

Bernd Ruping, Alemania

Ron Dodson, Canada

Frank Katoola, Uganda

Helle B. Hauger - Coordinadora, AITA/IATA Comité Permanente para la Infancia y la Juventud

Ratificación de elección de un Secretario provisional de habla inglesa hasta 2015

La Secretaria de lengua inglesa, Anne Gilmour, dimitió de su cargo electo a petición del Presidente en la reunión del Consejo y la Junta Ejecutiva (JE) en Berlín. En esta fecha era demasiado tarde para pedir candidatos para el puesto en la Asamblea General de Mónaco.

El Artículo 16 del Reglamento de Orden Interior se aplicó y se puso en marcha una convocatoria de un Secretario provisional de habla inglesa. La única propuesta con toda la documentación necesaria que fue recibida en el plazo fue la de Aled Rhys-Jones, quien anteriormente había sido elegido para el cargo de Secretario de habla inglés en el JE.

Por unanimidad el Consejo acogió con satisfacción esta propuesta. La Asamblea General debe ratificar este nombramiento provisional para permitir a Aled Rhys-Jones realizar los deberes de la función de Secretario de habla inglesa hasta las próximas elecciones en el año 2015: el oficial provisional no tiene voto.

Artículo 16.

Si un cargo de la Junta Directiva queda vacante, el Consejo puede efectuar un reemplazo temporal, sin derecho a voto, que será válido hasta la siguiente Asamblea General.

Documentación financiera

Informe del auditor 2012

THOMAS P. FOX & CO.

CHARTERED ACCOUNTANTS AND REGISTERED AUDITORS

Leixlip Centre, Leixlip, County Kildare.

Tel: 01-624 2569 Fax: 01-624 4606

Email: office@tpfox.ie Web: www.tpfox.ie

A la Asamblea general de AITA/IATA asbl

Informe del Auditor sobre los Estados financieros para AITA/IATA asbl 2012

Hemos auditado los Estados financieros de AITA / IATA asbl para el año finalizado el 31 de diciembre de 2012 que componen la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y sus correspondientes notas. Estos Estados financieros han sido preparados bajo la Convención de coste histórico, modificado por la revalorización de ciertos activos fijos y los principios contables que se establecen en ellos.

La responsabilidad de la Junta Ejecutiva y de Presidente en los Estados financieros

El Comité Ejecutivo y el Presidente son responsables de la preparación de los Estados financieros de conformidad con la legislación aplicable y generalmente aceptada práctica contable en Irlanda incluyendo las normas de contabilidad emitidas por la Junta de normas contables y publicado por el Institute of Chartered Accountants en Irlanda (es la generalmente aceptada práctica de contabilidad en Irlanda).

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es auditar los Estados financieros de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios y las normas internacionales de auditoría (Reino Unido e Irlanda).

Divulgamos ante ustedes nuestra opinión en cuanto a si los Estados financieros ofrecen una visión verdadera y justa según la generalmente aceptada practica de contabilidad en Irlanda. También divulgamos a usted si en nuestra opinión se han mantenido por la entidad los adecuados libros de contabilidad. Además, afirmamos que hemos obtenido toda la información y explicaciones necesarias para los propósitos de nuestra auditoría de los Estados financieros de la entidad, de acuerdo con los libros de cuentas y devoluciones.

Base de la opinión de la auditoría

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría (Reino Unido e Irlanda) emitido por la Junta de las prácticas de auditoría. Una auditoría incluye el examen, sobre una base de prueba de evidencia pertinente a los importes y revelaciones en los Estados financieros. También incluye una evaluación de las estimaciones significativas y juicios realizados por la Junta Directiva y Presidente en la preparación de los Estados financieros, y de si las políticas contables son las apropiadas.

Hemos planeado y realiza la auditoría con el fin de obtener toda la información y explicaciones que consideramos necesarios para proveernos con suficiente evidencia

Y pruebas para dar una seguridad razonable que los Estados financieros están exentos de errores materiales, ya sean causados por fraude o irregularidad o error. En la formación de nuestra opinión también se evaluó la adecuación general de la presentación de información en los Estados financieros.

Opinión

En nuestra opinión los Estados financieros de AITA/IATA correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2012, en todos los aspectos importantes, están elaborados según el marco financiero como se describe en la nota 1 a los Estados financieros: Hemos obtenido toda la información y explicaciones que consideramos necesarias para los propósitos de la auditoría que efectuamos. En nuestra opinión, se han mantenido adecuados libros de contabilidad en la entidad. Los Estados financieros están de acuerdo con los libros de contabilidad.

Anthony Kelly

Para y en nombre de Thomas P. Fox & Co.

Registrada de contadores, auditores y auditoría legal, firma

Leixlip centro Leixlip

Co. Kildare

Irlanda

fecha: 13 de mayo de 2013



Compte de Resultants / Profit & Loss Account

Euro USD

	Realized 2012	Realized 2011	Realized 2012	Realized 2011
REVENUES / INCOME	€	21,118	€	41,806
Cotisations des members / Membership fees			\$	27,864
Centres Nationaux / National centres	€	18,701	€	26,550
Membres Affilies / Affiliated members	€	550	€	7,976
Associés / Associates	€	1,867	€	7,280
Subventions / Grants	€	-	€	9,725
Grant Norway	€		€	7,725
Grant for translation on-line course	€		€	2,000
Withdr. Provisions / Repr. Provisions	€	-	€	3,276
Fund Culture & Education / Cult. & education fund	€		€	3,276
Revenues Financiers/ Financial Income	€	1,789	€	2,160
Financial banking income	€	1,683	€	2,076
Realised exchange gains	€	106	€	84
Total Revenus / Income	€	22,907	€	56,967
COUTS / EXPENSES				
Personnel/ Personnel	€	3,230	€	13,303
Salaires / Net salaries	€		€	8,835
Lmpots / Taxes	€		€	1,928
Ass. Sociale / Social insurance	€		€	4,119
Prov. Vancances / Vac. Provision	€		€	1,275 -
Additional salary payment	€		€	304 -
Subcontracting	€	3,230	€	
Logement/ Housing	€	-	€	1,110
Loyer & frais / Rent & facility charges	€		€	1,110
Secretariat / Secretariat	€	1,282	€	3,398
Frais de breau / Office expenses	€		€	255
Services / Services	€		€	552
Lmpotes / Printing	€	193	€	11
Frais de poste / Postal costs	€	132	€	17
Telephones / Telephones	€		€	396
Auditeur / Auditing costs	€	738	€	1,200
Depenses Congress / Congress costs	€		€	867
Enregistrement Belgique / Registration Belgium	€	219	€	100
Autre Frais Operationelles / Other Operating Costs	€	2,283	€	5,804
Couts de reunion / Meeting costs	€		€	556
Frais de voyage / Travel expenses	€	908	€	3,292
Voyage / Travel committee for children and youth	€	1,000	€	1,000
Frais de representation / Representation costs	€		€	793
Webprovider & internet costs	€	375	€	163
Fonds Culture & Educ. Fund	€		€	2,500
Anticipated unpaid membership fees	€	-	€	20,712
Fund for translation of on-line course	€	613 -	€	2,000
Frais Financiers / Financial costs	€	803	€	1,018
Autres charges / Other charges	€	419	€	419
Depreciation/Depreciation	€	419	€	419
TOTAL COUTS / EXPENSES	€	7,404	€	50,264
SURPLUS / BONUS	€	15,503	€	6,703
Allocation of surplus:				
Adding to Culture & Education Fund			€	776
Adding to Net Worth	€	15,503	€	5,927
	€	15,503	€	6,703
Taux de Exchange/ Exchange rate 31/12/2012 1 USD =	€	0.7579		

Bilan / Balance sheet				
Euro		USD		
Realized	Realized	Realized	Realized	
2012	2011	2012	2011	

ACTIF / ASSETS

ACTIFS IMMOBILIESES / FIXED ASSETS	€	105	€	524	\$	139	\$	681
Immobilisations corporelles / Tangible assets	€	105	€	524	\$	139	\$	681
ACTIFS CIRCULANTS / CURRENT ASSETS	€	155,907	€	143,538	\$	205,709	\$	187,031
Investissements / Investments	€		€	J,278	\$		\$	1,665
Depot de garantie / Guarantee deposit	€		€	1,278	\$		\$	1,665
Valeurs Disponibles / Net Cash	€	154,364	€	140,486	\$	203,673	\$	183,054
Espèces / Cash	€		€	639	\$		\$	833
Banque / Bank	€	154,364	€	139,847	\$	203,673	\$	182,221
Comptes de regularisation / Accruals	€	1,543	€	1,774	\$	2,036	\$	2,312
TOTAL ACTIF / ASSETS	€	156,012	€	144,062	\$	205,848	\$	187,712
PASSIF / LIABILITIES								
FONDS PROPRES / NET WORTH*	€	122,934	€	107,431	\$	162,203	\$	139,981
PROVISIONS	€	30,812	€	30,812	\$	40,654	\$	40,148
Fonds cult educ / Cult educ fond**	€	26,492	€	26,492	\$	34,954	\$	34,519
Prov fond sol / Prov sol fund	€	4,320	€	4,320	\$	5,700	\$	5,629
DETTES / DEBTS	€	2,266	€	5,819	\$	2,990	\$	7,583
Dettes a long terme / Long term debts	€		€		\$		\$	
Dettes a court terme / Short term debts	€	-	€		\$		\$	
Autres dettes / Other debts	€		€		\$		\$	
Comptes de regularisations / Accruals	€	2,266	€	5,819	\$	2,990	\$	7,583
TOTAL PASSIF / LIABILITIES	€	156,012	€	144,062	\$	205,848	\$	187,712
Taux de Exchange / Exchange rate 31/12/2012 1 USD =	€	0.7579						
		2012		2011				
FONDS PROPRES / NET WORTH*								
Balance 1th Januray	€	107,431	€	101,504				
Portion of result current year	€	15,503	€	5,927				
Balance 31st of December	€	122,934	€	107,431				
Fonds cult educ / Cult educ fond**								
Balance 1th Januray	€	26,492	€	25,716				
Portion of result current year	€		€	776				
Balance 31th of December	€	26,492	€	26,492				

1-1 Ingresos.

Las cuotas de ingreso se reconocen al pago.

La cantidad se presenta expresada como un ingreso bruto y el monto que no se cobra a final de año se presenta como un costo bruto.

El Ingreso neto son los pagos del el año.

Las subvenciones se reconocen al pago.

1-2 clasificación del Balance General

El inmovilizado se compone de activos destinados a uso y propiedad a largo plazo.

Los Activos fijos se valoran por su coste.

Los Activos fijos se registran en el balance general y son amortizados durante la vida económica útil estimada.

Los Activos corrientes y los pasivos se componen de artículos por cobrar y debidos en el periodo anual y los artículos relacionados con el ciclo del inventario.

El Activo circulante se valora por el menor costo y el valor de mercado.

1-3 Las partidas monetarias de moneda extranjera

Son convertidas utilizando los tipos de cambio en la fecha del balance.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio en la fecha de la transacción.

1-4 Gastos de personal

Los costes de personal el AITA/IATA se relacionan con el sueldo del administrador y impuestos asociados y el seguro social conforme a la ley de Bélgica.

Informe financiero 2011 y presupuesto para 2012

El siguiente informe fue presentado por Tom de Rooij, entonces Tesorero de IATA/IATA asbl, al Consejo en marzo de 2012.

Circunstancias financieras difíciles logramos un resultado positivo de € 6,703.

En esta nota voy a dar una aclaración de las figuras más importantes.

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ingresos

Sobre la base de nuestros miembros y asociados, esperábamos tener un ingreso de 41.806 €. Como sospechábamos, los ingresos disminuyeron en las actuales circunstancias económicas y nos encontramos con que de los 41.806 € - las cuotas impagadas anticipada fueron 20.712 € - con el resultado de 21.094 €. Estos en el año 2010, de 24.085 €. Por lo que hemos recibido 2.992 € - menos en 2011 que en 2010.

Hemos recibido la subvención de Noruega y en los últimos meses del año una subvención de Suecia para el fondo de educación y cultura.

También recibimos de Finlandia una subvención para la traducción de 2.000 €. Hay 1,000 € a gastar en la traducción al español del curso de directores. Tenemos otros 1,000 € para la traducción francesa.

Gastos

El costo de personal fue mayor de lo esperado debido a terminarse el contrato con nuestro Administrador, que todavía tenía días de vacaciones, y que tuvimos que pagar al final del contrato.

También tuvimos que pagar un pago adicional a su sueldo por el incremento del índice de Estonia.

Como pueden ver, los costos de la Secretaría se mantuvieron en la mano. Los costos de operación también fueron menos de lo esperado.

Fondo de educación cultural

Se aprobó la aplicación a las ESTIVADES CIFTA de 2012 por 2.500 €.

Finalmente

El resultado positivo (6,703 €) se dividirá en dos puntos:

- Vamos a añadir 776 € para el fondo de educación y cultura
- Añadiremos 5.927 € a nuestro Net Worth

Balance general

Estas son las aclaraciones sobre los principales figuras del balance.

Activo

Los activos fijos: Se trata del ordenador portátil. Dividimos el coste en tres años (2010 - 2011 - 2012).

Nuestros activos aumentaron de 134.878 € a 144.061 € en 2011.

Con lo que la diferencia es una cantidad de 9.183 €.

Como se puede ver la mayoría de nuestros activos están en nuestras cuentas bancarias en Bélgica y Holanda (139.847 €).

Pasivo

Ustedes pueden ver que nuestro efectivo y los equivalentes al efectivo se dividen entre Net Worth; la cultura y el fondo para la educación; y el fondo de solidaridad.

La última de ellas está en el mismo nivel que en 2010 y los otros dos han aumentado un poco.

Las deudas son los gastos de viaje que se acordaron pagar al Consejo Noruego de Teatro; los costos para la traducción del curso de directores en francés; y la solicitud aprobada para ESTIVADES de la CIFTA.

Presupuesto 2012

El presupuesto de 2012 ha cambiado en comparación con el presupuesto de 2011. Aquí le damos aclaración de las principales diferencias.

Ingresos

Los ingresos de cuotas se basa en nuestra lista de miembros.

Debemos recibir 41.806 €.

Bajo las cuotas impagadas anticipadas, se halla la expectativa de los miembros que no pagan.

Esta es la cantidad que perdimos como ingresos en 2011.

La expectativa es recibir 19.806 € en 2012.

No recibimos la donación de Noruega. Sin embargo se espera recibir la beca de Suecia para el fondo de educación y cultura de 2.500 €.

Gastos

Con el despido de nuestro Administrador, terminará la mayor parte de los costes asociados.

El presupuesto para el personal está destinado para la contratación de expertos en el campo de la comunicación digital (redes sociales y web).

Para la cultura y la educación un fondo de 5.000 € estará disponible en 2012 y para anticiparnos a las nuevas reglas para el fondo de solidaridad añadiremos 3.000 € al fondo existente.

Esperamos tener un resultado positivo de 106 € en 2012.

Tom de Rooij

Tesorero de AITA/IATA

Informe de Finanzas de 2012 del Tesorero interino Mary Pears, del Centro Irlandés AITA/IATA asbl

2012: Año sin Congreso para AITA/IATA asbl

2012 se caracterizó por una serie de cambios que, a largo plazo, alterará los resultados financieros de la organización.

El costo total de la organización en 2012 fue mucho menor que en 2011, un año de Congreso. Véase el Informe 2011 de tesorero anterior, Tom de Rooij.

El 31 de diciembre de 2012, AITA/IATA asbl tuvo un circulante de 153.746 €. (Un Neto de 122.934 € + un disponible de 30.812€.)

Las pérdidas y ganancias muestra un resultado positivo de 15.503 €.

No se recibió ninguna subvención para 2012 en el momento de entrar este informe en la prensa.

- Para 2012 Los recibos de cuotas suman 21.118 € - contra 21.094 € - en 2011.
- Los Gastos estaban bajo control, especialmente los gastos de viaje.

Además estamos agradecidos al apoyo de los centros nacionales que dieron soporte a los miembros del Consejo y especialmente a los miembros del Consejo que apoyaron a AITA/IATA asbl, cuidando los gastos de viaje. También agradecemos a los centros nacionales su ayuda para la celebración de la JE y el Consejo. La cantidad total de esta ayuda en 2012 fue de 25.680 €.

Fondo de solidaridad y la cultura y el fondo de Educación de AITA/IATA asbl

La provisión del fondo de solidaridad se mantuvo al mismo nivel de 4.320 € y no fue usado.

Había un fondo de aplicación para cultura y educación recompensado:

- ESTIVADES 2.500 €

Cuentas bancarias

Previamente ubicadas en Holanda y Estonia están ahora situadas en Bélgica en el grupo bancario BELFIUS. Este cambio tuvo lugar en octubre de 2012.

En las Auditoría de AITA/IATA presentada desde 1995 nuestras cuentas han sido auditadas por KPMG. Las cuentas de 2011, aprobadas por el Consejo, fueron auditadas por Ernst Young & en Oslo, (Noruega) en octubre de 2012.

Las cuentas de 2012 (véase arriba) aprobadas por el Consejo, fueron auditados por Thomas P Fox & Co. De Leixlip, Irlanda.

El Ex tesorero, Tom de Rooij, agradece a todos su trabajo para facilitar las cuentas de AITA/IATA asbl hasta su retirada en noviembre de 2012, cuando fueron continuadas por el centro irlandés en el ínterin hasta el 31 Congreso en Mónaco en agosto de 2013.

Mary Pears para el
Centro Irlandés de AITA/IATA
Tesorero interino de AITA/IATA asbl

Propuesta de los presidentes de la CEC, CIFTA y NEATA establecer un Foro Europeo de teatro de aficionados (EFAT)

En una reunión celebrada en Berlín los días 27 y 28 de abril de 2013, los presidentes de los comités regionales de la CEC, CIFTA y NEATA acordaron establecer un Foro Europeo de teatro Amateur (EFAT o EFAT/FETA) como una nueva estructura dentro de AITA/IATA asbl.

Tras el colapso en la primavera de 2011 del Centro Europeo de servicio (ECE), como se define en el artículo 243 del Reglamento de Orden Interior de AITA/IATA asbl, se podría crear una nueva estructura como el nuevo centro europeo bajo el nombre de EFAT (o EFAT/FETA). También debe apoyarse ya que de alguna manera es necesario para el buen funcionamiento de las relaciones dentro de colectividades territoriales y que se podría apoyar, especialmente en materia financiera. El cierre de la CEPE fue el resultado de su pérdida de apoyo financiero en Europa (y particularmente en Alemania); las normas actuales alemanas hacen accesible ese apoyo sólo a las estructuras que tienen un registro legal. Es importante evitar estar en la misma situación en el futuro.

Por esta razón los tres presidentes piden a la Asamblea General de AITA/IATA asbl que continúen a la recepción de este artículo, con la creación de una estructura Europea, según el artículo 24 de los estatutos bajo el nombre de EFAT (o EFAT/FETA) y darle a esta estructura la característica formal de una entidad subsidiaria de AITA/IATA asbl. Esta estructura apoyará actividades exclusivamente en el continente europeo y será de facto, registrada como entidad legal por las mismas autoridades belgas que registraron AITA/IATA asbl.

El artículo 24 establece que, siempre que sea posible, AITA/IATA asbl establecerá un centro de servicios Continental, sin que de ninguna manera afecte la autonomía de los comités regionales existentes. Se puede configurar según las necesidades locales y, cuando sea necesario, podría considerarse también como subsidiaria de AITA/IATA asbl. El Artículo 24 (1) pues, tiene que modificarse para incluir la posibilidad de dar a los centros continentales la identidad legal como filiales. El texto modificado del artículo 24 está sujeto a aprobación de la Asamblea General.

(1) Artículo 24 de los actuales estatutos AITA/IATA asbl – véase la propuesta para modificar el artículo 24.

AITA/IATA asbl, siempre que sea posible, establecerá en cada continente, a petición de los comités regionales, un centro de servicio de Continental (CSC), que de ninguna manera afecte a la autonomía o a las responsabilidades de los comités regionales existentes. Cada centro será supervisado por un Comité directivo integrado por los presidentes (o sus representantes) de los comités regionales establecidos dentro del continente, el Presidente o el Secretario General (si está designado) de AITA/IATA asbl y el Director del centro.

La presidencia rotativa del Comité Directivo será renovable cada dos años y ejercido por uno de los presidentes regionales (o sus representantes).

El Comité Directivo del centro se reunirán al menos una vez al año para discutir y aprobar el trabajo y el programa del centro. (27)

Propuesta del el Consejo el AITA/IATA asbl

El Consejo propone las siguientes modificaciones a los estatutos de la asociación. El nuevo texto se subraya, en cursiva y en color rojo para facilitar la consulta.

IV. Consejo y Secretaría General de AITA/IATA asbl

Modificación del artículo 14. f.

F. Ninguna nación puede tener más de una persona elegida en el Comité Ejecutivo **con la excepción de las pocas naciones que están representadas en la Asamblea General por las entidades que pertenecen a diferentes comités regionales, como ocurre actualmente (en 2013) en el caso de Bélgica y Suiza, que se componen de entidades pertenecientes a CEC y CIFTA; estas naciones pueden tener dos funcionarios electos - sólo uno por cada Comité regional.**

Modificación del Artículo 19

Artículo 19.

El Consejo creará una Comisión integrada por dos controladores de cuenta de acuerdo con la normativa aplicada en las asociaciones asbl belgas y, cuando sea necesario, nombrar a un Auditor independiente, en aplicación de la ley que regula la asbl. Estas nominaciones tendrá que ser ratificadas por la Asamblea General de AITA/IATA asbl.

El Consejo nombrará a un Auditor independiente, que será confirmado por la Asamblea General de AITA/IATA asbl. Se puede invitar al Auditor a asistir a las sesiones plenarios del Consejo sin derecho a voto. **La duración de los mandatos de los controladores será de 4 años, renovables por mitad en cada Asamblea General (cada dos años). Un sorteo de la primera de (ellas) o de (las renovaciones) la substitución será llevada a cabo después de la votación en la Asamblea General de 2013.**

V. COMITÉS REGIONALES DE / CENTROS DE SERVICIO CONTINENTAL.

Modificación del artículo 24

Artículo 24.

AITA/IATA asbl, siempre que sea posible, establecerá en cada continente, a petición de los comités regionales, un centro de servicio de Continental (CSC), que de ninguna manera afecte a la autonomía o las responsabilidades de los comités regionales existentes. **Con el fin de permitir el acceso de este centro continental a subvenciones específicas, la Asamblea General de AITA/IATA asbl concederá a este centro continental la personalidad jurídica necesaria al declararlo como una entidad subsidiaria en el territorio correspondiente; permitiendo así al centro continental ser abarcado por el registro de AITA/IATA asbl.**

X. INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE ORDEN INTERIOR.

Modificación del artículo 36

Artículo 36.

Este Reglamento de Orden Interior entrará en vigor a partir de agosto de 2011 **de septiembre de 2013**

Reglamento de Orden Interior de AITA/IATA asbl

Asociación Internacional de Teatro Amateur.

Enmienda a los artículos 14.f, 19, 24 y 36 para ser adoptadas por la Asamblea General de 2013 en Mónaco

I OBJETIVOS Y FINES

Artículo 1.

AITA/IATA asbl se ha creado con los propósitos de

- a.- Fomento de arte dramático de todos los grupos teatrales del mundo, dedicados sin remuneración, a fines artísticos y culturales.**
- b.- Promover las relaciones y el contacto internacional permanente de las actividades comunes de sus miembros.**
- c.- Coordinar la acción de sus miembros en su propósito de enriquecer la experiencia humana y la educación por medio del teatro.**
- d.- Facilitar intercambios internacionales entre todos los grupos pertenecientes al teatro amateur.**

Artículo 2.

En cumplimiento de los objetivos, la Asociación establecerá un Consejo de administración, designado como "el Consejo" y compuesto de conformidad con los artículos 13-21. Sus objetivos se logrará mediante:

- a.** - La organización o participación en la organización de congresos internacionales, conferencias, seminarios, festivales, cursos, exposiciones y otras actividades útiles para llevar a cabo los objetivos de la Asociación;
- b.** - La publicación o la asistencia en la publicación y distribución de libros, publicaciones periódicas y obras escénicas;
- c.** - El mantenimiento de uno o más centros de documentación y estudios de teatro amateur;
- d.** - La participación en el trabajo de otras organizaciones internacionales que persiguen fines similares o dedicados al teatro y a la cultura en general.

Artículo 3.

La asociación se ha constituido sin compromiso político, racial, sexista o religioso. No interferirá en cualquier actividad nacional.

II. COMPOSICION

Artículo 4.

La composición de la asociación se basa en los principio de representación nacional.

Artículo 5.

AITA/IATA asbl está compuesta por centros nacionales o grupos similares dedicados al teatro amateur, que hayan sido debidamente constituidos y su afiliación sea confirmada por

la Asamblea General. Éstos pueden clasificarse como miembros de pleno derecho o miembros afiliados.

a. Miembros de pleno derecho / Centros nacionales

1.- Un miembro de pleno derecho es un centro nacional, o una organización reconocida como representante del teatro amateur a nivel nacional.

2.- AITA/IATA asbl, Sin interferir en la política interna de cualquier país, procurará conseguir la constitución de centros nacionales que representen el movimiento de teatro aficionado en sus respectivos países. Después de un período de al menos dos años como miembro afiliado y sujeto a la aprobación por la Asamblea General, un miembro afiliado se convertirá en un centro nacional y por lo tanto en un miembro de pleno derecho de AITA/IATA asbl.

b. Miembros afiliados

En el caso donde un centro nacional todavía no se ha establecido, la Asamblea General puede aceptar como miembro afiliado cualquier Federación, Comisión o cuerpo similar que represente la actividad de teatro amateur de un país que puede considerarse en un proceso de crecimiento. Tales miembros trabajarán para el rápido establecimiento de un centro nacional.

Si un miembro afiliado no tiene éxito en el establecimiento de una organización nacional plenamente representativa dentro del período de 4 años después de su admisión, su afiliación a AITA/IATA asbl se cancelará automáticamente a menos que la Asamblea General decida excepcionalmente ampliar su pertenencia por otros 2 años consecutivos.

En algunos casos concretos de territorios autónomos, la organización representativa del territorio puede conceder la condición de miembro afiliado. Los Estados miembros de una federación nacional o una Confederación Nacional no se consideran como territorios autónomos para la aplicación de este artículo. Los territorios autónomos no son afectados por la provisión de 4 años, según lo definido anteriormente.

III. ASAMBLEA GENERAL

Artículo 6.

a.- La Asamblea General de AITA/IATA asbl está compuesta por todos los miembros de pleno derecho y los miembros afiliados - cuya pertenencia y cuotas estén en orden - presente o representados. Tiene el poder de decisión final. Se reunirá cada dos años. Los asociados de AITA/IATA asbl. pueden asistir a ella.

b.- El Consejo de AITA/IATA asbl constituye el Comité Organizador y designa el Presidente de la Asamblea General. Este nombramiento está sujeto a ratificación por la Asamblea General en la apertura de la sesión. (Ver artículo 8d).

Artículo 7.

La Asamblea General extraordinaria se celebrará dentro de tres meses cada vez que una quinta parte de los miembros de pleno derecho exprese ese deseo en una solicitud dirigida por escrito al Presidente con copia al Secretario General (si está designado). Dicha solicitud debe definir claramente los puntos que la Asamblea General debe tratar.

Una Asamblea General también puede tener lugar cuando el Consejo lo considere necesario.

Artículo 8.

Entre otras funciones, la Asamblea General deberá:

- a. Elegir cada cuatro años el Presidente de la asociación y cada dos años la mitad de los miembros del Comité Ejecutivo en cumplimiento del artículo 14
- b. Ratificar la elección de representantes de los comités regionales en cumplimiento del artículo 17;
- c. Recibir informes del Consejo y, sujeto a aprobación, aceptarlos;
- d. Ratificar la candidatura para Presidente de la Asamblea en la apertura de la sesión (ver artículo 6b);
- e. Ratificar las decisiones tomadas por el Consejo sobre la admisión de nuevos miembros. Este acto de ratificación debe ser un acto independiente para cada candidato en la agenda de la Asamblea General;
- f. Decidir su programa bienal.

Artículo 9.

Los idiomas a emplear en todas las actividades oficiales llevada a cabo por la Asociación son el francés, el inglés y el español. En caso de dificultades de interpretación, la lengua francesa tendrá prioridad.

Artículo 10.

El Consejo es responsable de comunicar a todos los miembros, la agenda de la próxima Asamblea General, por lo menos dos meses antes de la fecha en que se llevará a cabo.

Artículo 11.

Todas las decisiones de la Asamblea General, excepto en el caso de modificación de los artículos de los Estatutos, a menos que se especifique lo contrario, podrán adoptarse por mayoría simple. El mismo número de votos, favor y en contra, se considerará como un rechazo a la propuesta.

Los Miembros de pleno derecho, cuya pertenencia y cuotas estén en orden, tienen derecho a 6 votos.

Los Miembros afiliados, cuya pertenencia y cuotas estén en orden, tienen derecho a dos votos.

Los Miembros que no puedan asistir a una Asamblea General podrán delegar su voto a otro miembro. Esta delegación debe ser firmada por el Presidente de la entidad representada. Ningún miembro puede llevar más de una delegación de voto.

Un Miembro electo del Comité Ejecutivo (como se define en el artículo 14 bis) no puede ser delegado de su país en la Asamblea General y no puede aceptar delegación de voto de cualquier miembro de la asociación.

Cualquier persona elegida para el Consejo de representantes (como se define en el artículo 17) puede llevar el mandato de su Asamblea Regional para presentar el punto de vista Regional a la Asamblea General sobre cualquier tema del programa.

Artículo 12.

Las decisiones adoptadas legalmente por la Asamblea General son obligatorias para todos los miembros de la Asociación, incluidos los ausentes en el momento en que las decisiones se tomaron.

El Acta de la Asamblea General será preparada por los tres secretarios y se enviará a cada miembro dentro de las 3 semanas de la primera reunión del Comité Ejecutivo tras la Asamblea General. Tras la ratificación por la siguiente Asamblea General, será firmada por el Presidente.

IV. CONSEJO y SECRETARÍA GENERAL DE AITA/IATA asbl

Artículo 13.

El Consejo de AITA/IATA asbl consiste en dos organismos: el Consejo Ejecutivo y la Junta de representantes.

Artículo 14.

a. La Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva, elegida por la Asamblea General de AITA/IATA asbl, se compone del Presidente y los funcionarios como se describe a continuación:

I. El Presidente

El Presidente de la Asociación, será elegido dos años antes de asumir el gobierno y lo será para un único mandato de cuatro años (ver artículo 14 c).

Tras su elección como presidente electo y antes de comenzar su mandato como Presidente, él/ella tiene derecho a asistir a todas las reuniones de la asociación.

II. Funcionarios

Son los oficiales especialmente elegidos por la Asamblea General por un período de cuatro años para las siguientes funciones: un Vicepresidente, que recibirá la delegación de la autoridad del Presidente cuando sea necesario;

a. Un Tesorero; Tres secretarías, anglófonos, francófonos e hispanohablantes; Un coordinador de la Comisión permanente para la infancia y la juventud.

b. Los candidatos para todas estas funciones requieren autorización de su propio centro nacional o miembro afiliado en su país (ver artículo 5b) y el apoyo de al menos dos otros miembros (véase el artículo 5 bis + 5b). Sólo son elegibles personas que participen en el teatro amateur de su propio país.

c. El mandato del Presidente de la asociación no es renovable consecutivamente. En circunstancias excepcionales, la Asamblea General podrá prorrogar el mandato del Presidente por un máximo de dos años hasta la próxima Asamblea General. Esta decisión requiere una mayoría de dos tercios de los miembros presentes o representados.

d. En cada Asamblea General la mitad de los oficiales del Comité Ejecutivo tal como se especifica en el artículo 14.ii un deben dejar su cargo. Sólo podrán ser reelegidos únicamente para un mandato de cuatro años consecutivos. Una persona que ha formado parte dos períodos consecutivos como oficial de la Junta Ejecutiva de la Asociación, es elegible como Presidente.

e. Una persona elegida sólo podrá ser cesada de su cargo por motivos de falta grave. Cualquier cesamiento requiere una mayoría de 2/3 de los miembros presentes o representados en la Asamblea General. El Consejo puede adoptar medidas preliminares para la delimitación de las responsabilidades de esta persona. Cualquiera de estas medidas requiere una mayoría de 2/3 de los miembros del Consejo, en espera de confirmación por la próxima Asamblea General.

f. Ningún país puede tener más de una persona elegida en el Comité Ejecutivo. **Con la excepción de las pocas naciones que están representadas en la Asamblea General por las entidades que pertenecen a diferentes comités regionales, como ocurre actualmente (en 2013) en el caso de Bélgica y Suiza, que se componen de entidades pertenecientes a CEC y CIFTA; estas naciones pueden tener dos funcionarios electos - sólo uno por cada Comité regional.**

Artículo 15.

La Junta Directiva llevará el mandato del Consejo y la Asamblea General de AITA/IATA asbl para aplicar todas las decisiones adoptadas. Además, preparará la política y programa de propuestas para su aprobación por el pleno del Consejo.

Se reunirá al menos dos veces al año.

Artículo 16.

Si un cargo de la Junta Directiva queda vacante, el Consejo puede efectuar un reemplazo temporal - sin derecho a voto, que será válido hasta la siguiente Asamblea General.

Artículo 17.

La Junta de Representantes se compone de: Un representante, elegido democráticamente por cada región de AITA/IATA asbl, para un mandato de cuatro años. Los Representantes podrán ser reelegidos para un mandato consecutivo solamente. Los Representantes de las regiones tendrá oficina en Consejo después de la ratificación de su elección por la siguiente Asamblea General de AITA/IATA asbl.

Si un Representante Regional no está presente o representado en dos sesiones plenarias consecutivas, el Consejo requerirá al Comité Regional para elegir a otro representante para llenar la vacante sin derecho a voto. Este representante tendrá oficina en Consejo sujeto a ratificación por las siguiente Asamblea General de AITA/IATA asbl.

Artículo 18.

La sesión plenaria de la Junta Ejecutiva y el Consejo de representantes constituye el Consejo de la asociación.

El Consejo se convoca no menos de dos veces entre asambleas generales de AITA/IATA asbl, con el fin de:

- a. Aprobar el informe de la Junta Directiva para el periodo pasado;
- b. Decidir sobre las propuestas de la Junta Ejecutiva;
- c. Decidir sobre propuestas procedentes de las regiones;
- d. Discutir cuestiones de política general sobre la Asociación en su conjunto;
- e. Decidir sobre el Reglamento de la Asamblea General de AITA/IATA asbl;
- f. Proponer los cambios que puedan en los Estatutos y el reglamento de Orden Interior de AITA/IATA asbl.

Para que las recomendaciones y decisiones del Consejo puedan surtir efecto, requieren la presencia en la votación de al menos 2/3 de los representantes regionales y por lo menos 2/3 de la Junta Ejecutiva.

En el caso de que un Representante Regional, no pudiera asistir a una reunión del Consejo podrá otorgar una delegación de voto a otro miembro del Consejo, puede pedirle al Presidente Regional que le represente con derecho a voto en la reunión.

Entre dos reuniones formales, el Presidente podrá consultar a los miembros del Consejo por correo electrónico o mensajes de fax para aprobar una decisión urgente. Además, para una decisión sobre un asunto urgente, se requerirá un mínimo del 50% de los miembros del Consejo, deberá comunicarse al Presidente por escrito (correo electrónico o fax serán admitidos), esta consulta se llevará a cabo dentro de los 15 días siguientes. Para surtir efecto, las decisiones requieren el mismo quórum y mayoría cualificada que las reuniones formales. La decisión se incorporará en el Acta de la siguiente reunión del Consejo.

Artículo 19.

El Consejo creará una Comisión integrada por dos controladores de cuentas de acuerdo con la normativa aplicada en asociaciones asbl belgas y, cuando sea necesario, nombrará a un Auditor independiente, en aplicación de la ley que regula las asbl. Estas nominaciones tendrá que ser ratificadas por la Asamblea General de AITA/IATA asbl.

El Consejo nombrará a un Auditor independiente, que será confirmado por la Asamblea General de AITA/IATA asbl. Puede invitar al Auditor a asistir a las sesiones plenarias del Consejo sin derecho de voto. La duración de los mandatos de los controladores será de 4 años, renovables por mitad en cada Asamblea General (cada dos años). Un sorteo en la primera de ellas para ser substituido, se llevará a cabo después de la votación en la Asamblea General de 2013.

Artículo 20.

Si es necesario, el Consejo designará a un Secretario General. Él o ella asistirá a las reuniones del Comité Ejecutivo, así como a las sesiones plenarias del Consejo, sin derecho a voto.

El Secretario General se encargará en la Junta Ejecutiva de la aplicación de las políticas internacionales y las decisiones aprobadas por la Asamblea General de AITA/IATA asbl.

Artículo 21.

El Consejo podrá conceder admisión provisional a nuevos miembros, sin embargo, estos deben ser ratificados por la siguiente Asamblea General, según lo dispuesto en el artículo 8e.

El Consejo puede designar - con una mayoría de 2/3 de los miembros del Consejo presentes o representados- uno o más coordinadores para llevar tareas precisas. Estos coordinadores puede ser llamado por el Presidente para participar en calidad de asesores en las reuniones de la Junta Ejecutiva o las sesiones plenarias del Consejo. Todas las nominaciones pueden ser retiradas por Consejo con una mayoría de 2/3 de los miembros del Consejo presentes o representados o por la dimisión de la persona involucrada.

V. COMITÉS REGIONALES Y CENTROS DE SERVICIO CONTINENTAL.

Artículo 22.

Los Miembros de AITA/IATA asbl pertenecientes a una entidad geográfica particular o una cultura común se agruparán en comités regionales. La Asamblea General de AITA/IATA asbl debe decidir sobre la necesidad de estos comités y su composición. Los Comités regionales tienen como objetivo estudiar, de conformidad con los objetivos de AITA/IATA asbl, los problemas específicos de sus regiones y culturas y asegurar la realización de las decisiones adoptadas por la asociación.

Los Comités regionales harán sus propios Reglamentos de Orden Interior que deben ser aprobados por la Asamblea General de AITA/IATA asbl. El Consejo se asegurará de que ninguna de las actividades de los comités regionales pueda poner en peligro la unidad internacional de la asociación.

Artículo 23.

Cada uno de los comités regionales elige, con arreglo al artículo 17, un representante ante el Consejo.

Artículo 24.

AITA/IATA asbl, siempre que sea posible, establecerá en cada continente, a petición de los comités regionales, un centro de servicios Continentales (CSC), que de ninguna manera afecte a la autonomía o a las responsabilidades del Comité Regional existente Comités. Con

el fin de permitir el acceso de este centro continental a subvenciones específicas, la Asamblea General de AITA/IATA asbl concederá a este centro continental la personalidad jurídica necesaria al declararlo como una entidad subsidiaria en el territorio correspondiente; permitiendo así al centro continental ser abarcado por el registro de AITA/IATA asbl.

Cada centro será supervisado por un Comité directivo integrado por los presidentes (o sus representantes) de los comités regionales establecidos dentro del continente, el Presidente o el Secretario General (si está designado) de AITA/IATA asbl y el Director del centro.

La presidencia rotativa del Comité Directivo será renovable cada dos años y asumido por uno de los presidentes regionales (o sus representantes).

El Comité Directivo del centro se reunirán al menos una vez al año para discutir y aprobar el trabajo y el programa del centro.

VI. ASOCIADOS

Artículo 25.

Toda organización, Federación, festival o entidad similar o cualquier persona con actividades de teatro amateur a nivel individual, que quiera establecer relaciones operativas con AITA/IATA asbl, puede solicitar el estatus de Asociado a AITA/IATA asbl fuera de la representación nacional. Un Asociado de AITA/IATA asbl debe informar el Centro Nacional de su país (donde este exista), de su participación en un evento oficial de AITA/IATA asbl. Los Asociados son aceptados por el Consejo de AITA/IATA asbl tras el pago de una cuota anual y previa consulta con el Comité Regional (donde este exista).

Los Asociados de AITA/IATA asbl no tienen derecho a voto.

VII. COMITÉS Y SUBCOMITÉS

Artículo 26.

El Consejo de AITA/IATA asbl puede crear en cualquier momento, uno o más comités permanentes o subcomités, posiblemente presididos por un coordinador. El Consejo puede cancelar la creación de cualquier Comité o Subcomité en cualquier momento.

Si el Consejo decide crear un Comité permanente para la Infancia y la Juventud, esta Comisión estará presidida por el Coordinador para la infancia y la juventud, elegido como oficial de la Junta (como se define en los Art.14a ii y Art.14d de los estatutos de AITA/IATA asbl).

Artículo 27.

Un Miembro de un Comité o Subcomité, que sea nombrado por el Consejo de AITA/IATA asbl, lo será por un período de cuatro años. Un Miembro de cualquier Comité o Subcomité de AITA/IATA asbl puede ser reelegido por el Consejo para un nuevo término de 4 años. El Consejo podrá cancelar el nombramiento de cualquier miembro de cualquier Comité o Subcomité en cualquier momento.

Cualquier candidato a un Comité o Subcomité de AITA/IATA asbl debe tener el apoyo de su centro nacional, si existe, antes de asumir su cargo.

VIII. RECURSOS.

Artículo 28.

Los fondos de la asociación pueden consistir suscripciones de miembros y cuotas de asociados, según lo fijado en la Asamblea General y otros patrocinios, contribuciones, regalos o subvenciones.

Artículo 29.

Suscripciones de miembros y cuotas de asociados deben ser pagados antes del 31 de marzo del año correspondiente. El impago a su debido tiempo traerá consigo la cancelación de derechos de voto y el acceso a las actividades de AITA/IATA asbl del miembro.

En circunstancias excepcionales, el Consejo considerará una exención parcial de cuotas a algunos miembros.

Artículo 30.

El Consejo podrá proceder a la expulsión de miembros o asociados por las siguientes razones:

a. La falta de pago de la suscripción o cuota, implicará la expulsión un año completo después de la primera fecha en la cual dicha suscripción o cuota sea pagadera. En tales casos, la expulsión de miembros o asociados no requiere la ratificación por la Asamblea General, ya que sólo constituye una medida administrativa;

b. En casos de delitos graves contra la disciplina de la Asociación, o actos susceptibles de ser perjudiciales para su buen nombre, su funcionamiento correcto o sus intereses vitales.

En casos relativos a un centro nacional, el procedimiento será el siguiente:

- Será invitado por el Consejo para resolver el asunto en sí mismo.

- Donde no haya ninguna posible de conciliación, el Consejo podrá proceder a la expulsión.

Los miembros podrán presentar recurso contra la expulsión del punto b. ante la Asamblea General.

IX. DISOLUCIÓN.

Artículo 31.

La disolución de la Asociación sólo puede decidirse en una Asamblea General extraordinaria, convocada especialmente para ese propósito y que esté formada por 2/3 de los miembros. Esta decisión sólo puede ser tomada por una mayoría que represente de 3/4 de los votos.

Si el número de delegados presentes es menos de los necesarios dos tercios, una nueva Asamblea General extraordinaria deberá convocarse dentro de tres meses, y la decisión en esta Asamblea se tomará sobre la base de una mayoría absoluta, independientemente del número de delegados presentes o representadas.

Artículo 32.

En el caso de disolución, la Asamblea General decidirá la disposición de fondos de la asociación.

X. INTERPRETACIÓN Y MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE ORDEN INTERIOR.

Artículo 33.

La interpretación del presente Reglamento de Orden Interior de AITA/IATA asbl es responsabilidad del Consejo. Los casos no previstos por este reglamento serán decididos por el Consejo y sometidos a la ratificación de la siguiente Asamblea General.

Artículo 34.

Este Reglamento de Orden Interior puede modificarse por la Asamblea General, con la mayoría de 2/3 de los votos presentes o representados. El texto de cualquier propuesta de modificación debe enviarse a todos los miembros por lo menos dos meses antes de esta Asamblea.

Artículo 35

Cada vez que, en este Reglamento de Orden Interior o en los estatutos, un quórum o mayoría cualificada se expresa por una fracción (2/3 o 3/4) esto ha de entenderse como una relación de porcentaje, aunque el resultado no sea un número entero de personas. Por lo menos 2/3 es equivalente a mayor o igual al 66.66% (66.66%) y por lo menos 3/4 es equivalente a mayor o igual al 75% (75%). Como ejemplo, la asistencia de al menos 2/3 de los 8 representantes regionales para un Consejo para tomar decisiones válidas requiere la participación de 6 representantes, personalmente o representados (5 representantes sólo sería el 62.50% de la Junta de representantes).

Artículo 36

Este Reglamento de Orden Interior entrará en vigor a partir de agosto de 2011 **septiembre de 2013**.

Se trata de un texto integral basado en los Estatutos originales de la Asociación "de facto" "Asociación internacional de Teatro Amateur AITA/IATA" de 1969 – De Mónaco y las siguientes enmiendas aprobadas en las Asambleas Generales siguientes: 1975 (Oklahoma City), 1977 (Mónaco), 1979 (Blagoevgrad), 1991 (Halden), 1993 (Mónaco), 1995 (Ankara), 2001 (Mónaco), 2003 (Halifax), 2005 (Mónaco), 2007 (Masan), 2009 (Mónaco), Tromsø (2011) **y Mónaco (2013)**.

Además, constan en las decisiones de la Asamblea General de AITA/IATA en Halifax, julio de 2003 la votación sobre el domicilio legal de AITA/IATA asbl, rue de Flandre 46, Bruselas, Bélgica y en la adopción de los estatutos de la Asociación "de facto" "Asociación internacional de Teatro Amateur AITA/IATA" como en el Reglamento de Orden Interior de AITA/IATA asbl.

Propuesta que Jacques Lemaire sea elegido Presidente honorario de AITA/IATA asbl (de habla francesa)

Con la muerte de Guy BROUSSE, aita/aita había perdido su presidente honorario de habla francesa. No hubo ninguna propuesta hasta ahora para reemplazar a Guy BROUSSE, pero el Consejo considera ahora que es apropiado considerar nominar otra vez un Presidente honorario de habla francesa, cuando Jacques LEMAIRE anunció su intención de no presentarse a las elecciones a la Junta. El curriculum vitae corto que figura abajo permite evaluar sus méritos.

Resumen corto de Jacques Lemaire

Nacido en 1943, 43 años casados con 3 hijas y 4 nietos.

Su primera actividad oficial en el teatro amateur fue 1963, nunca dejó la actividad pero en papeles muy distintos y distintas posiciones durante estos 50 años, pero se quedó siempre en un amateur absoluto (su trabajo antes de jubilarse [en 2001] era ingeniero en bioquímica y catálisis).

Después de 10 años (hasta 1972) de actividad básica como actor y director, comenzó su actividad como administrador activo, participando en la creación de una estructura departamental en 1972, y a convertirse en vicepresidente de una estructura regional (región de París) en 1975, como Presidente de esta misma estructura en 1977 y se convirtió en Secretario General del centro nacional en el mismo año. Estuvo en este puesto hasta 1991.

En 1991 fue elegido Presidente de FNCTA (hasta 1996) y representante de la CIFTA en el Consejo de aita/iata.

En 1993 fue nombrado Vicepresidente de aita/iata y elegido en 1995 Vicepresidente según los nuevos estatutos (elección directa en la Asamblea General). En 1996 dejó la Presidencia de FNCTA para la preparación de su elección como Presidente de aita/iata y fue elegido Vicepresidente de FNCTA para asuntos internacionales y cuestiones legales (hasta 2009, cuando decidió no presentarse a ninguna nueva elección después de 33 años de miembro del Consejo Ejecutivo de FNCTA) - pero sigue siendo técnico Asesor del Presidente para relaciones internacionales (aún en funciones) En 1997 fue elegido Presidente electo de aita/iata, y asumió funciones en 1999 (hasta 2003) (Ver *)

- Entre 2005 y 2010 fue elegido Vicepresidente de EDERED
- Entre 2005 y 2011 fue elegido Vicepresidente de la CIFTA
- Desde 2009 elegido Secretario de habla francesa de aita/iata
- Desde 2011 elegido Presidente de la CIFTA
- 2013 (20 años después de su primera participación en la Junta Ejecutiva de aita/iata), decidió no presentarse a ninguna nueva elección a la Junta de aita/iata. Pero sigue dispuesta a ayudar cuando sea necesario.

(*) En 1998, la oficina que el centro nacional de Estonia prestaba a AITA/IATA asbl fue cancelado y la entidad enviada nuevamente de vuelta a la ciudad de Tallin y nuestra organización se expuso a quedarse sin sede. Al no estar registrada en el país, AITA/IATA asbl no fue aceptado como interlocutor responsable por la ciudad. Pero la ciudad estaba dispuesta a firmar un contrato de alquiler de 5 años con cualquier ciudadano de EU con una visa para Estonia. Presidente electo en ese momento, Jacques consiguió este contrato bajo su responsabilidad. Durante 5 años la oficina de AITA/IATA asbl en Tallin fue formalmente un apartamento alquilado por Jacques para albergar la sede de la asociación. Antes de dejar la Presidencia en 2003, Jacques preparó con la Junta Ejecutiva unos nuevos estatutos permitiendo que AITA/IATA asbl pudiera ser registrada en Bélgica. Cofundó el AITA/IATA asbl justo después de dejar el cargo en Halifax.

Licitación para albergar un Congreso Mundial de AITA/IATA asbl y un Festival Internacional de Teatro

PROCEDINIENTOS PARA CANDIDATURAS

Cualquier candidatura a sede del Congreso Mundial de AITA/IATA asbl y Festival Internacional primero debe presentar una propuesta preliminar a la Junta Ejecutiva.

1. PROPUESTA PRELIMINAR

Una propuesta preliminar, aún no se considera una oferta oficial, debe basarse en el documento de directrices para organizar y albergar festivales internacionales de AITA/IATA asbl (que están disponibles en la Secretaría o puede descargarse desde www.aitaiata.org) y debe incluir un plan detallado de festival que responda a las siguientes preguntas:

- Por qué quiere el Congreso y el Festival?
- ¿Dónde presentará el evento, en qué ciudad y en qué punto?
- ¿Cuándo se llevará a cabo el evento? (Indique fecha y año)
- ¿Qué formato/tema proponen para el festival?
- ¿Quién organizará el festival? Por favor especifique al Comité Organizador propuesto, organizaciones, asociaciones, patrocinadores, etc.?
- ¿Qué personas cumplen roles de liderazgo? Por favor, indique su experiencia e idoneidad para el proyecto.

La propuesta preliminar debe incluir:

- I. Plan detallado del Congreso y Festival y línea de tiempo
- II. Propuesta de presupuesto de realización dando fuentes de financiación y incluyendo apoyo para una Comisión mixta
- III. Estructura organizativa especificando claves de responsabilidades
- IV. Descripción de las opciones de alojamientos locales
- V. Duración de presentaciones e información sobre otras actividades como talleres, conferencias, simposios, etc.
- VI. Apoyo de su Centro Nacional AITA/IATA asbl donde exista uno y de su Comité Regional de AITA/IATA asbl
- VII. Pruebas de que sean capaces de garantizar el acceso a todos los representantes de países, sin importar raza, religión, género o nacionalidad
- VIII. Compromiso de acatar los Estatutos de AITA/IATA asbl y mantener el espíritu de las directrices para el hospedaje y organización de festivales internacionales de AITA/IATA asbl.

Nota: Los candidatos pueden buscar cualquier aclaración pertinente de la Junta Directiva y de la Secretaría Ejecutiva mientras preparan su propuesta preliminar.

2. PRESENTACION PRELIMINAR

Cuando se presente una propuesta preliminar la Junta Ejecutiva tendrá en cuenta los criterios mencionados prestando especial atención a lo siguiente:

- Capacidad para gestionar el carácter multicultural del evento
- Practicidad el formato propuesto del Festival
- La experiencia anterior de la candidatura en organización de eventos (locales,

regionales, nacionales, internacionales)

- El grado de de apoyos locales/regionales
- Los recursos disponibles
- • La rigurosidad del Plan del Festival presentado

La Junta Directiva desea trabajar positivamente con cualquier candidato y delegar a uno de sus miembros y designar a un representante, para visitar al candidato si cualquier problema necesita aclaración, para garantizar el desarrollo de una propuesta adecuada.

3. PRESENTACIÓN DE LA CANDIDATURA OFICIAL FINAL

Una vez que la Junta Ejecutiva esté satisfecha de que una propuesta preliminar cumple los criterios, se invitará al candidato a presentar una amplia oferta Oficial Final para su aprobación por el Consejo. Esta candidatura oficial a la sede del Congreso y Festival será distribuida por la Secretaría a todos los centros nacionales y miembros afiliados. Los candidatos también pueden enviar material publicitario adicional directamente a todos los centros nacionales y miembros afiliados.

4. VOTACIONES

En el anterior Congreso Mundial, la Asamblea General votará finalmente si la candidatura oficial es aprobada y deberá también ser aprobada por el Consejo. Al mismo tiempo se designará al candidato a la dirección del Congreso, con una votación. Si hubiese sólo una candidatura, la Asamblea General se pedirá que se apruebe al candidato único.

5. COMITÉ MIXTO

Se establecerá una Comisión mixta de representantes de la Comisión Organizadora y del Consejo de AITA/IATA asbl. El Consejo de AITA/IATA asbl nombrará representantes que incluirán al Representante Regional en el Consejo y un miembro del Comité de desarrollo artístico.

6. CALENDARIO

Convocatoria para propuestas preliminares	Congreso Mundial 48 meses antes del evento propuesto
Envío de las Propuestas Preliminares al Comité Ejecutivo	40 meses antes del evento propuesto
Los Candidato Envían la/las Propuesta/s Oficial/es	Reunión del Consejo 33 meses antes del evento propuesto
La/as Candidatura/s Oficial/es Final/es se envía/n a votación en la Asamblea General	Congreso Mundial 24 meses antes del evento propuesto

7. MARCA

El título oficial del evento se acordará en discusión en el Consejo. Todos los materiales de marketing y de publicidad deben incluir el logotipo oficial y la marca de AITA/IATA asbl, que están disponibles en varios formatos de la Secretaría.

10 Junio 2007

Propuesta de Bélgica para albergar el 32º Congreso Mundial de AITA/IATA asbl y el Festival Internacional de Teatro en 2015

¿Por qué quiere albergar el Congreso y el Festival?

El teatro amateur flamenco y sus organizaciones en general han acumulado una larga tradición de compromiso con respecto a la organización de proyectos internacionales y a la expansión del trabajo internacional – incluso mucho antes de la Fundación de OPENDOEK. Desde la Fundación de OPENDOEK, este compromiso sólo ha aumentado. La operativa internacional y el desarrollo de la organización en todo el mundo es uno de los objetivos estratégicos de OPENDOEK. Además, el Gobierno flamenco también ha determinado esta meta por decreto.

En el curso del tiempo, OPENDOEK ha desarrollado mucha experiencia y conocimientos sobre la extensión y elaboración de proyectos y festivales internacionales. Podemos referirnos a la fiesta "en la frontera" y al proyecto CEC en colaboración con Kunstfactor - una organización holandesa para amateurs del arte -en 2007 y el encuentro EDERED en 2011 – entre otros.

La organización del 32 Congreso Mundial y el Festival Internacional de teatro se ajusta en el alcance de estas metas y compromisos.

¿Cuándo presentará el evento, en qué ciudad y qué lugar?

El festival se organizará desde el viernes 3 al domingo 12 de julio de 2015 en Westouter. Se prevé que el Congreso Mundial se llevará a cabo en la cercana ciudad de Ypres, que es también donde se alojarían los delegados. Ypres tiene una amplia gama de excelentes hoteles debido al carácter turístico de la región. El Congreso y la Asamblea General se llevarán a cabo en un auditorio completamente equipado. Podemos garantizar la traducción simultánea en los tres idiomas. El transporte entre Ypres y Westouter será facilitado por los organizadores del festival. Para organizar el Congreso OPENDOEK, recibe apoyo de la región de Flandes, y el Ypres.

Westouter es un pequeño pueblo rural con 1000 habitantes. Esto significa que la situación es atípica de los festivales de aita/iata habituales que han tenido lugar en el pasado. La aldea es especialmente apropiada para la organización de la línea teatral con las actuaciones que se celebran en lugares particulares como graneros, almacenes, establos, áticos, iglesias, una capillas y así sucesivamente. Las producciones que deban seleccionarse son de duración limitada (unos 45 minutos), con condiciones técnicas limitadas y con una audiencia limitada (entre 50 y 100 personas)

En 2012, los miembros de la Asamblea General de CEC tuvieron la oportunidad de introducirse en el concepto del Spots op West festival y su ubicación durante la Asamblea general que tuvo lugar durante el festival.

¿Qué formato/tema proponen para el festival?

Además de la opción para la franja teatral OPENDOEK propone responder plenamente al significado histórico de Westhoek; ya que la región se conmemora tanto a nivel nacional como internacional como campo de batalla de la primera guerra mundial. Desde 2014 hasta 2018 – y por lo tanto en 2015- el Westhoek estará continuamente en el panorama mundial debido a la conmemoración del centenario de la gran guerra.

OPENDOEK propone elaborar en esta conmemoración, presentando "represión, violencia y paz" como temas centrales del evento e invitar a las compañías de teatro a abordar creativamente estos temas de varias maneras con el fin de concebir sus producciones teatrales.

De esta manera el festival puede contener un mensaje fuerte e importante para la gente joven de todo el mundo

¿Quién organizará el Festival? ¿Por favor especifique la propuesta de Comisión Organizadora?

El festival será organizado por la Junta Directiva de OPENDOEK. Delegando el desarrollo práctico en el personal y el Comité Directivo que ha organizado el festival *Spots op West* durante los últimos doce años. Se ejecuta durante la primera semana de julio – de forma similar al concepto que ahora proponemos.

OPENDOEK pedirá apoyo del Gobierno flamenco y también la provincia del oeste de Flandes.

¿Qué individuos ostentarán el liderazgo?

El Comité de dirección de Spots op West consta de Frank Verdru, Lode Verdru y Chris Van Echelpoel. Los tres residen en Westouter y ya llevan doce años de experiencia en la organización del festival.

Bernard Soenens (director) y Lot Van Uffel (empleado del equipo) también se sientan en el Comité Directivo, operando con personal de OPENDOEK.

Rob Van Genechten (Presidente) además, tiene un montón de conocimientos y experiencias al participar en una docena de festivales internacionales.

Más de 60 voluntarios están disponibles para concebir el festival.

Bernard Soenens
Director OPENDOEK
Zirkstraat 36 2000 Antwerpen
Bernard.soenens@opendoek-vzw.be